16 *PAGINAS*

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 *SECCIONE*

AÑO I — Núm. 311 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 2001 SANTA FE, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1928 UNION TELEFONICA 5626 — SOCIEDAD TELEFONICA

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

NUMEROSOS ATLETAS provinciales se aprestan para intervenir en el 8o. torneo atlético de primavera. Pág. 12.

• • •

SANTAFECINOS Y PARANAENSES jugarán el 28 del corriente un match de foot-ball en ésta. El team santafecino estará constituído en la misma forma que el que disputó la copa de oro. Si Angelini y Gómez no pueden jugar serán reemplazados por Courault y Blanche. Pág. 12.

• • •

EN SANTA FE puede ser saqueado un comercio de calle San Martín a medio día. Ayer un ladrón audaz violentó la entrada de la casa Luis Ferrando y Cía., entró al escritorio, robó u.a suma de dinero y salió sin que nadie lo molestara. La policía tiene una sospecha... Pág. 3.

• • •

PARA ADJUDICARSE definitivamente la copa San Carlos, deberá ganarse durante diez años consecutivos. Página 12.

• • •

CONTINUAN EN tren de progreso los trabajos del circuito que realiza el personal del Santa Fe Automóvil Club. La realización de la gran carrera ha logrado despertar mucha expectativa entre los aficionados. Pág. 13.

• • •

EL ENCUENTRO de esta tarde en el fiel de Colón. Los de la compañía Ratti, enfrentarán a los de Contaduría del C. de Educación. Pág. 13.

• • •

CELEBRO SESION la Comisión Directiva del Club Unión. Se resolvió confirmar la observación del capitán de 1a., con respecto al retiro de Garbagnoli. Pág. 12.

• • •

LOS CONFLICTOS obreros que estamos contemplando, nos obligan a considerar en todos sus aspectos los problemas que las relaciones entre el capital y el trabajo han puesto nuevamente de actualidad, en la forma de huelgas aisladas pero que se relacionan, como decíamos ayer, a la distancia. Pág. 3.

• • •

LOS LEGISLADORES de la cámara de senadores y de la de diputados de la vecina república del Uruguay han aprobado un proyecto por el cual se grava con un impuesto la venta de diarios extranjeros en aquel país, con el objeto de formar el fondo para la caja de jubilaciones de los periodistas y obreros gráficos. Pág. 6.

• • •

CON MOTIVO de la exaltación del doctor Irigoyen a la primera magistratura del país, empieza a sentirse el conocido fenómeno que suele acompañar a los cambios de gobierno ya sea en el orden nacional, ya en el provincial. Me refiero a la protesta iracunda de los que se consideran postergados en la adjudicación presupuestiva. (La carta del lector). Pág. 3.

• • •

EL DOCTOR Bielsa habló valientemente de la Universidad del Litoral. Su conferencia, que fué escuchada por numerosos estudiantes, profesores y hombres interesados por los problemas universitarios, significó indudablemente el aporte de un hombre estudioso, valiente y sin prejuicios a la comprensión de las cuestiones más fundamentales que atañen a la enseñanza superior. Pág. 3.

• • •

EL RENACIMIENTO de la vieja cultura greco-latina, que marca el fin de la Edad Media, vino pues, tras esta edad, más no por ella, sino luchando contra ella. Dice el doctor Villarroel en su artículo "Oriente y Occidente". Pág. 2.

• • •

LE HABIA DICHO que estaba resuelto a quitarle la mujer y por eso lo mató de un balazo. El Fiscal doctor Guinle solicita ocho años de prisión para Angel Barzola, matador de Heriberto Romualdo Pérez. El hecho ocurrió frente a un café de mala fama en Abril próximo pasado. Página 8.

• • •

EL REGIMIENTO 12 de Infantería debe ser reintegrado a su verdadera guarnición.

Los cuarteles levantados en esta capital han sido construidos con destino a ese cuerpo, según el decreto del señor Irigoyen. 3.

El aviador inglés Mac Donald inició ayer el cruce del Océano Atlántico Norte en un pequeño avión

EL INTREPIDO AVIADOR ESPERA LLEGAR ESTA NOCHE A SU PAIS

El motor del "pequeño mosquito" tiene 100 caballos de fuerza y es considerado como de avión para deporte

LA INTREPIDEZ DE MAC DONALD

SAN JUAN DE TERRANOVA, 17. — El teniente aviador inglés H Mac Donald inició en avión "mosquito" la tentativa del cruce del Atlántico esperando llegar mañana al anochecer a la Gran Bretaña.

Antes de partir Mac Donald declaró que su confianza era iluminada y que las condiciones atmosféricas lo favorecerán.

EL "PEQUEÑO MOSQUITO" ES CONSIDERADO COMO UN AVION DE DEPORTE

SAN JUAN DE TERRANOVA, 17. — El "pequeño mosquito" a las 20 horas continúa el vuelo con toda facilidad.

El motor tiene 100 caballos de fuerzas y se le considera sólo como de avión para deporte. No obstante esto el temerario inglés intenta la magna travesía con una audacia única.

EN LONDRES CONSIDERAN A LA AVENTURA COMO PELIGROSA

LONDRES, 17. — El vuelo de Mac Donald es considerado como una aventura peligrosa. Muchos técnicos consideran que Mac Donald no pensó bien la magnitud de la empresa.

EL CANDIDATO SMITH RIDICULIZO A SU ADVERSARIO

Se refirió con ironía "a las pretendidas economías efectuadas por los republicanos"

EL PRESUPUESTO

SEDALIA, 17. — Mr. Smith, pronunció un interesante discurso, en el que denunció "las pretendidas economías efectuadas por los republicanos" y ridiculizó las afirmaciones hechas por Mr. Hoover, según las cuales el gobierno republicano habría reducido los gastos federales a 2.000.000.000 de dólares por año, citando en apoyo de lo expuesto las estadísticas que demuestran que los republicanos heredaron 2.600.000.000 de dólares en valores de guerra, dejados por la administración de Mr. Wilson.

A continuación declaró que los republicanos, en vez de reducir los gastos del funcionamiento del gobierno, los han aumentado en 200.000.000.000 de dólares, durante el año 1927, en comparación con lo gastado en 1924, agregando:

"Los republicanos intentaron ceder nuestros recursos naturales; emplazaron y abandonaron la atención de las más urgentes necesidades".

Aseguró el candidato demócrata que el gobierno republicano está causando la rápida extinción de los pieles rojas, por la carencia en que se les tiene de alimentos y de tratamiento médico, y que, al mismo tiempo, no se ha cuidado de preparar adecuado alojamiento para el ejército.

Declaró finalmente que en caso de triunfar el partido demócrata el 6 de noviembre próximo, la situación mejoraría y agregó:

"En caso de llegar a la primera magistratura de esta gran nación, resolveré en la forma debida esos problemas, sin necesidad de gastar un solo dólar".

EL MAHARAJA DE KAPURTALA SE HALLA EN ESPAÑA

MADRID, 17. — El maharajá de Kapurtala, quien desde anteayer se encuentra en esta capital, hizo ayer visitas de protocolo a los infantes y a los ministros.

Luego almorzó con los reyes, en intimidad.

Por la tarde el maharajá marchó a El Escorial para visitar el famoso monasterio de ese real sitio.

32.823 SERAN LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE 1908

Es decir un tercio del total de enrolados de esa misma clase y que es de 99.019 ciudadanos

LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 17. — De los ciudadanos de la clase de 1908 solo prestarán servicio militar 32.823, es decir una tercera parte de los enrolados que fueron 99.019.

En esto basan sus críticas los socialistas en su campaña por la reducción del servicio militar a 3 meses, pues, sostienen que con el mismo presupuesto podrían recibir instrucción militar todos los ciudadanos de esa clase, militando un período mucho más corto y recibiendo beneficios que ahora se les quitan con el abandono de sus hogares por un año.

EL PRIMER LICENCIAMIENTO DE LA CLASE 1907

BUENOS AIRES, 17. — El primer licenciamiento de la actual conscripción se iniciará a fines de noviembre.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOPEZ MERINO

El próximo sábado se realizará en La Plata un acto recordando

AL MALOGRADO POETA

LA PLATA 17. — El próximo sábado se realizará en el teatro Argentino un acto a la memoria del poeta Francisco López Merino.

El señor Jorge Luis Borges disertará sobre la personalidad del poeta fallecido y prestarán su concurso los escritores Fernández Moreno, Pedro Miguel Obligado, González Carbalho, Pedro Juan Vignale, Celia Tornú, Enrique Méndez Calzada, Pablo Rojas Paz, Córdoba Iturburu, Mary Rega Molina y Ricardo Molinari.

Habrá números de música a cargo de los profesores de la Escuela Superior de Bellas Artes y de la Universidad y de un cuarteto de alumnos.

EL MINISTRO DEL INTERIOR Dr. E. GONZALEZ NO CONCURRIRA HASTA EL LUNES A SU DESPACHO

LLEGARON AYER A S. DEL ESTERO LOS CAMPEONES

De football. El pueblo santiagueño les hizo objeto de un grandioso recibimiento

EL ENTUSIASMO

SANTIAGO DEL ESTERO, 17. — Los campeones argentinos de foot ball llegaron hoy a esta ciudad que los recibió con un entusiasmo pocas veces visto.

El pueblo todo concurrió a esperar a los vencedores de la Liga Cultural de ésta, organizándose una manifestación grandiosa a la que asistieron las autoridades.

El comercio asociándose a la triunfal recepción clausuró sus puertas, declarando feriado en toda la provincia.

Los campeones llegan impresionados por las manifestaciones de simpatía que han recibido de todo el país y declaran que hicieron lo que pudieron para imponerse a los aguerridos contrincantes.

Se preparan grandes agasajos para los vencedores.

HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD PROVISIONAL

El compañero de Roura por el Juez Dr. Avellaneda Huergo

EL RESTO DEL DINERO

BUENOS AIRES, 17. — De acuerdo con el dictamen del Fiscal el Juez doctor Avellaneda Huergo puso en libertad provisional a Estevez.

Además careó a Roura con el ex gerente de la Continental, poniéndose en evidencia una vez más la patraña al estafador interesado en complicar a las personas para evitar así decir donde escondió el resto del dinero.

SE TRATA DE UNA VIEJA FALSIFICACION...

BUENOS AIRES, 17. — No se le da importancia la circulación de billetes falsos de cinco pesos descubierta en Rosario, pues se considera que se trata de una vieja falsificación.

CONSTRUCCION DE CARRETERAS EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 17. — Se ha promulgado la ley que autoriza la construcción de la carretera de Montevideo a Colonia, la cual con los vapores rápidos que se establecerán entre Colonia y Buenos Aires facilitará las comunicaciones especialmente al turismo.

LA RECONSTRUCCION DE PUERTO DE MESSINA

ROMA, 17. — En breve comenzarán las obras de reconstrucción del puerto de Messini, que resultó destruído por el terremoto de 1909.

Debido a ello es probable que hasta ese día no aparezcan nombramientos. — Las actividades del primer magistrado. En Rosario el F. C. C. A. construirá una gran estación

LAS 8 HS. EN LA ADMINISTRACION

BUENOS AIRES, 17. — El Presidente de la República doctor Irigoyen asistió hoy a su despacho a la hora de costumbre. Los ministros se reunieron con el primer magistrado en igual forma que en los días anteriores sin trascender lo que conversaron.

Como el ministro del Interior doctor Elpidio González permanece aun en su domicilio, no aparecieron los nombramientos para los altos cargos esperándose con ansiedad en las diversas reparticiones.

El doctor Irigoyen después de recibir a varias personas abandonó la Casa de Gobierno trasladándose al domicilio del doctor Elpidio González con quien departió un largo rato, retirándose enseguida a su residencia particular.

EL DOCTOR ELPIDIO GONZALEZ NO CONCURRIRA A SU DESPACHO HASTA EL LUNES

BUENOS AIRES, 17. — A último momento se anunció que el ministro del Interior doctor Elpidio González no concurrirá a su despacho hasta el lunes próximo.

Es posible que hasta ese día no aparezcan nombramientos.

LA CONSTRUCCION DE UNA GRAN ESTACION DEL F. C. C. A. EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 17. — Los ministros recibieron hoy a altos funcionarios departiendo sobre la marcha de la administración.

El ministro de Obras Públicas doctor José B. Abalos, conversó extensamente con los representantes del Ferrocarril Central Argentino sobre el lugar en que se levantará una gran estación en Rosario, anunciando que en breve realizará una visita a esa ciudad.

RENUNCIO EL ADMINISTRADOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 17. — Hoy se presentaron nuevas renuncias entre ellas la del administrador de los Ferrocarriles del Estado Ingeniero Augusto Krause Arnin.

LAS OCHO HORAS SE IMPONDRAN EN LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y AGRICULTURA

BUENOS AIRES 17. — Sigue en pie la expectativa a raíz del anuncio de la implantación del horario de las 8 horas en las reparticiones de la administración nacional.

Hasta el momento solo se ha implantado en los departamentos de Guerra y Obras Públicas, esperándose que se imponga también en los de Hacienda y de Agricultura.

En cuanto al de Relaciones Exteriores como ya se ha anunciado no habrá modificaciones de horario; lo mismo ocurrirá en las reparticiones autónomas.

—(o)—

EL JAPON FIRMO EN PARIS EL P. KELLOGG

Y sin embargo, construirá un dirigible que podrá conducir

"CAÑONES Y BOMBAS"

LONDRES, 17. — El corresponsal del "Evening News" en Tokio comunica que las autoridades navales japonesas han completado los planos para la construcción de un gigantesco dirigible que podrá conducir "cañones y bombas" que podrá volar 6.000 kilómetros sin necesidad de reponer combustible.

Este dirigible será la aeronave más grande del Extremo Oriente.

Se espera iniciar muy pronto la construcción.

LOS DOCUMENTOS NAVALES DESAPARECIDOS EN INGLATERRA

LONDRES, 17. — El diario "The Star" manifiesta saber que la policía de esta capital está empeñada en la investigación de cierto numero de documentos de carácter naval de la "mayor importancia", los que habrían desaparecido de una caja conteniendo ropas, mientras era conducida por un funcionario desde Marlowon Thomes a los cuarteles navales de Cratam.

La naturaleza de los documentos que se mencionan, no se ha dado a conocer.

LAS RELACIONES ENTRE HUNGRIA Y RUMANIA

Gestiones del mariscal Pilsudski en su reciente viaje a Bucarest

LOS ALEMANES

BERLIN, 17. — Comunican de Bucarest al "Berliner Tageblatt" que en su reciente viaje a esa capital el mariscal Pilsudski persiguió el propósito de reconciliar a Rumania con Hungría. Considera el mariscal a Rusia como el adversario más temible para los dos países, estimando necesario, una vez consolidada la posición, un acercamiento a Alemania.

En idéntico sentido se expresa el diario "Adeverul" de Bucaret.

EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE GUERRA FRANCES

Será hecho por la comisión financiera de la Cámara de Diputados

LOS AUMENTOS

PARIS, 17. — La comisión de hacienda de la Cámara de Diputados efectuó ayer una corta sesión en la cual se trató de las sumas votadas en el presupuesto para el departamento de Guerra, resolviendo invitar a M. Painlevé para que dé amplias explicaciones al respecto en la próxima sesión que se celebrará mañana.

Mientras tanto la comisión dispuso que las subcomisiones soliciten del ministro del ramo los detalles de las fortificaciones que se proponen construir y para las cuales se requerían elevadísimas sumas, haciendo notar que mientras el presupuesto del año 1929 acuerda sólo francos 150.000.000 para fortificaciones, las construcciones que recientemente se han sugerido — y de las cuales la comisión sólo tiene vagos informes — requerirán un aumento de gastos en los próximos años cuyo total se elevará aproximadamente a la suma de 8.000 millones de francos.

SECUESTRO DE OBJETOS ARQUEOLOGICOS A UNA EXPEDICION CIENTIFICA

LONDRES, 17. — Comunican de Delhi que las autoridades chinas procedieron al secuestro de 40 caballos de la expedición científica presidida por los alemanes Trinkler y de Tierra, cargados de restos geológicos y arqueológicos.

LUCHARAN POR LA LIBERACION EN UN CONGR. MUNDIAL

Los maridos infortunados y las víctimas del divorcio

EN EL AÑO ENTRANTE

VIENA, 17. — El presidente de la Liga de los Derechos del Hombre de Viena, señor Heeberth, ha anunciado que a principios del año entrante se efectuará en esta capital una conferencia mundial en esta capital de los hombres oprimidos, de los maridos infortunados, de los padres inocentes y de las víctimas del divorcio.

Concurrirán a la asamblea delegados de todos los países civilizados del mundo, incluso Estados Unidos de América.

El propósito de la conferencia, según explicó el señor Heeberth es iniciar un movimiento mundial en contra de la tiranía de las mujeres.

A su juicio las leyes de divorcio de los países occidentales establecen pactos desiguales porque protegen a la mujer y castigan al hombre.

"La pensión alimenticia, añadió, es el espíritu maligno de nuestros días. Esas pensiones tienten a las mujeres a conducirse mal. Las jóvenes modernas se casan con el único propósito de obtener el divorcio para conseguir una pensión perpetua. Algunas desean tener hijos con el fin exclusivo de asegurarse una pensión alimenticia que les permita gozar del bienestar a que aspiran.

"Esas pensiones, dijo por último, deben ser abolidas y los hombres deben tener los mismos derechos que la mujer".

En aquella conferencia mundial se resolverá someter el punto a la Liga de las Naciones y a todos los cuerpos legislativos del mundo, con el fin de conseguir que se emancipe al hombre de los sufrimientos que le causa la mujer.

NEGOCIACIONES ENTRE GRECIA Y YUGOESLAVI

Esta acepta como bases amistad las sostenidas por Greci en 1923

VENIZELOS

BERLIN, 17. — Regresó a Atenas, después de terminar su viaje el jefe del gobierno griego, señor Venicelos, dando informaciones sobre sus conversaciones celebradas en Belgrado.

Yugoeslavia acepta como base del tratado de amistad a firmarse las bases griegas establecidas en 1923, a saber: vastas concesiones sobre el ramal ferroviario de Salónica a Gewegeli y la zona libre en el puerto de Salónica sin contrapartidas yugoeslavas.

No deberán trasportarse municiones a través del territorio griego.

Se afirma que el señor Venizelos ha declinado una alianza formal ofrecida de parte de Yugoeslavia, lo cual ha causado cierto alivio en Roma donde se miraban mal las conversaciones griegoyugoeslavas.

LA EUROPEIZACION DEL AFGHANISTAN

Es anhelada a toda costa por un oriental que no teme a la civilización de Occidente

LAS PRUEBAS

CALCUTA, 17. — Comunican de Kabul que por orden del rey de Afganistán, Amanu Ullah, han sido fusilados un santo mahometano y varios de sus compañeros por oponerse a las reformas europeizantes y hacer propaganda contra el gobierno entre los fanáticos de las tribus de Mangal y Tujia, situadas cerca de los límites de la India.

También se informa que el Emir Habibullah Khan, que era heredero al trono antes de la elección de Aman Ullah, ha sido arrestado por iguales motivos.

LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN TARRAGONA

MADRID, 17. — El rey Alfonso firmó un decreto por el que se autoriza a la diputación provincial de Tarragona a percibir impuestos en esa provincia.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA FIRMA cerealista Bentle Godeken ha dispuesto la construcción de cuatro silos para cereales a granel en nuestro puerto, con capacidad para 900 toneladas. Estos gálpones se construirán en el muelle 4, dique 2, donde la compañía tiene una playa arrendada.

* * *

DURANTE EL día de ayer se ha notado un apreciable descenso en las aguas del puerto de esta capital; esta bajante no ha tenido repercusión alguna, dado que desde hace unos días pudo apreciarse una suba importante.

* * *

ALGUIEN, QUE observa de cerca a la municipalidad, nos ha pedido preguntemos a la Maestranza si las nuevas regadoras han sido compradas para que presten alguna utilidad, o para tenerlas guardadas a manera de reliquia. Seguramente la pregunta ha sido formulada en virtud de no haberse visto todavía por la ciudad, esos aparatos que tanta falta hacen y que costaron tantos pesos...

* * *

ES MUY probable que el sábado próximo celebre sesión la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia.

Sabemos que existen para ser tratados varios expedientes sobre pedidos de jubilación, pensiones, retiro de fondos, etc.

LA CARTERA DE HACIENDA

El extraordinario apuro que observamos anteayer en el gobernador, por llenar en el día la vacante del ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, ha vuelto a transformarse en un lazo de mansedumbre y tranquilidad, con lo que ha pasado por una nueva temporadita la posibilidad de que nuestro primer mandatario pise en falso con respecto a esta importante designación.

Los rumores que recogimos ayer en las galerías de los ministerios coincidían en que el decreto no será ahora firmado hasta la semana entrante, debido a que el gobernador no se ha decidido todavía con aplomo, acerca de su futuro colaborador. Los candidatos son muchos al igual que hace un mes y medio, no faltando quien le de importancia a las continuas visitas que realiza a la casa de gobierno el doctor Ignacio J. Costa.

EN LA ADMINISTRACION del puerto se ha recibido una nota en la que se informa la fecha en que dejen de ser necesarios los servicios que está prestando actualmente en nuestro puerto la draga 2C del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

No sabemos lo que al respecto contestará el director de nuestra estación fluvial, pero es de imaginárselo dado que si no se activan los trabajos de rellenamiento en el nuevo puerto de cabotaje y en la Avenida Costanera, ambas obras, que han costado ya muchos pesos, quedarán destruídas por la acción del tiempo y creciente de los ríos.

* * *

SE NOS ha denunciando que las máquinas barredoras de que dispone la Maestranza Municipal, para el servicio de calle, están en manos inexpertas, con los peligros e inconvenientes que es de imaginarse. Es tan verdad lo que digo — agregó nuestro informante — que a pesar del tiempo transcurrido desde que las máquinas se hallan funcionando no han podido todavía ser regulados los carburadores.

* * *

DENTRO DE pocos días habrá de colocarse una carpeta de ladrillo molido en los caminitos del parque Oroño. No cree la oficina de Obras Públicas Municipal, que ese nuevo detalle de hermoseamiento habrá de contrastar a simple vista con la hermosa fuente que existe en el centro del paseo y que no ha sido revocada todavía ¿y si es que con pocos pesos podrían terminarse ambas obras, por qué no se hacen simultáneamente los dos trabajos?

* * *

ATRAJO A un público muy numeroso la conferencia que ayer por la tarde pronunció en el salón de la Cosmopolita el doctor Rafael Bielsa.

El distinguido intelectual, que habló sobre "La Universidad del Litoral" fué muy aplaudido.

* * *

PARA EL viernes próximo por la noche serán citados a fin de inaugurar el período ordinario de sesiones, los miembros del Concejo Deliberante de esta capital.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: mínima 14.6 grados; máxima a la sombra, 28; al sol, 39; presión barométrica, 57 grados.

* *

LA INSPECCION General de la Municipalidad notificó a la Sociedad Telefónica para que en el término de 24 horas, retire la tierra acumulada en la vía pública, con motivo de la colocación de cables subterráneos en San Jerónimo entre Santiago del Estero y Suipacha y Suipacha entre San Jerónimo y San Martín.

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

A los fines de que sea conocido por los estudiantes, publicamos a continuación el Reglamento de Extensión Universitaria, aprobado por la C. D. en sesión del día 10 de Octubre del corriente año.

REGLAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

TITULO 1°.

Conferencias a cargo de estudiantes en los locales obreros sobre temas libres

Art. 1o. — Los alumnos de la Facultad que deseen dar conferencias sobre temas sociales y políticos en los locales obreros, pueden hacerlo, inscribiéndose en un Registro especial abierto a tal fin.

Art. 2o. — El período de inscripción se ha fijado desde el 10 del corriente hasta el 1°. de Noviembre próximo, todos los días hábiles de las 16 a las 19 y 30 horas, menos los sábados que será de 10 a 11 y 30 horas.

Art. 3o. — Todo alumno al inscribirse deberá indicar el tema sobre que versará su conferencia, para que la C. D. pueda considerarlo.

Art. 4o. — Una vez aprobada la inscripción del orador y del tema, la C. D. se encargará de indicar el local, la fecha y la hora al disertante.

Art. 5o. — El Strio. de Extensión Universitaria tendrá a su cargo todo lo referente a la organización de las conferencias, solicitando a los dirigentes obreros su colaboración para el éxito de las mismas.

Art. 6o. — El orden en que serán dadas las conferencias será el mismo que el de la inscripción, no pudiendo ser alterado sino por causas que deberán presentarse oportunamente a la C. D. o cuando ésta lo estime conveniente.

Art. 7o. — El libro de inscripciones será llevado por el Strio. de Relaciones y Extensión Universitaria.

TITULO 2°.

Ciclo de conferencias de legislación social argentina

Art 8o. — La C. D. del Centro patrocinará asimismo, la realización de conferencias sobre la legislación social y obrera de nuestro país, a cuyo efecto propondrá los temas a los que se inscribieren en este ciclo.

Art. 9o. — Lo relativo a la inscripción, como a la organización de estas conferencias se regirá por lo que disponen los artículos 2°. y 5°. de este reglamento.

Cárlos L. Vergara, Presidente; J. G. Doldán, Secretario de Relaciones y Extensión Universitaria (Interino).

—(o)—

LOTERIA CORDOBA

10804

5743, 1430; 4239, 8257, 6285, 5791, 22820, 1523, 10355, 19798; 13744; 17.800; 11655; 10780, 10474; 13295, 4547, 18659.

LA TESORERIA General del Consejo de Educación efectuó ayer por la mañana numerosos e importantes pagos por alquileres, publicaciones, arreglos de escuelas, adquisición de materiales, etc.

* * *

LA SECRETARIA del Empréstito efectuó ayer el siguiente pago:

—Negroni y Ferraris, $ 53.839.98, importe del certificado No 6, construcción del local para penados en Coronda.

* * *

EL DEPARTAMENTO del Trabajo recibió ayer la visita de un representante de los empleados bancarios de esta capital, quien llevaba la misión de significar la complacencia con que ese gremio ha visto la intervención del Departamento en el sentido de hacer cumplir la ley de la jornada máxima en los bancos.

* * *

LOS OBREROS ladrilleros presentaron ayer un pliego de condiciones a los patrones respectivos, dándoles plazo para contestar hasta el viernes de la semana corriente. Entre las mejoras solicitadas figuran las siguientes:

Para los cortadores aumento de cincuenta centavos, o sea de cuatro y cincuenta a cinco pesos diarios. Peones, de cinco y cincuenta a siete pesos. Carreros, que actualmente ganan 80.85 y 90 pesos, piden que se les aumente el sueldo a cien pesos mensuales.

El Director del Departamento del Trabajo, señor Escudero, y el Inspector de la misma repartición, señor Balmaceda, visitaron el local de la Sociedad de Ladrilleros, y se entrevistaron con obreros y patrones, buscando solución al asunto.

* * *

REGRESO DE Vera el Inspector del Ministerio de Gobierno señor Barbieri, quien había sido comisionado para instruir un sumario con motivo de la denuncia de Celedonio Romero sobre malos procedimientos de la Policía de aquel departamento.

* * *

EL SECRETARIO general del Departamento Ejecutivo Municipal, doctor Mántaras, ha terminado la misión que se le encomendara investigando la forma en que le fué acordado el carnet de conductor de automóvil a Jorge Roura, el autor de la defraudación de medio millón de pesos a la Continental Exportadora de cereales.

El sumario levantado se halla ahora a informe del asesor letrado de la Municipalidad.

ORIENTE Y OCCIDENTE

EL PASADO, EL PRESENTE, EL PORVENIR

¿Qué ha sido la Edad Media europea? Claro es que no pueden condensarse diez o doce siglos de historia (del siglo III al XV de la era vulgar), en un artículo de diario. Pero basta conocer o recordar algunos hechos para poder juzgarla. Se explica que los teometafísicos traten de defenderla, más no que la defiendan hombres que se dicen modernos y reformistas. Estudiad primero los hechos en un historiador neutral, no tendencioso, y después juzgad por vosotros mismos.

La Edad Media fué el resurgimiento en Occidente, del despotismo teológico y civil del Antiguo Oriente. Por esto se parecen tanto, como un salvaje de América a uno de Africa, o como un metafísico del Japón a otro de Chile o de Italia; o como un niño nuestro de 5 años a otro niño turco de igual edad (la diferenciación empieza después).

En los tres primeros siglos de la llamada era cristiana, que impusieron los cristianos ya triunfantes y según la cual contamos hoy tan erróneamente 1928 años, los bárbaros germanos invasores por no poder apreciar la civilización greco-romana, y los místicos cristianos porque eran místicos y por ende enemigos de ella, se dedicaron a derribar los templos, imágenes y monumentos paganos y a condenar las ideas y los libros de los escritores antiguos (los que de éstos se conocen hoy son sólo una mínima parte. Se recordará que a San Agustín lo creían condenado porque le agradaba mucho leer a Cicerón.) (Ya se que más tarde, acallado el primer fervor, en algunos conventos se empezó a **guardar** algunos manuscritos paganos que aun quedaban, pero prohibiendo su lectura al profano, además de que **el 98 por ciento no sabía leer.**)

Desorganizado el Imperio Romano y en medio a la anarquía de ideas y cosas que sobrevino, pues ese Imperio dominaba en casi toda Europa, cada señor se hizo rey absoluto en sus dominios, esto es, hasta donde alcanzaba su fuerza material: es el **feudalismo**, división de las colectividades en señores, vasallos y siervos. El señor tenía todos los derechos, inclusive el **jus primae noctis** (de la 1a. noche), derechos que compartía con el clero, pues era muy religioso. El siervo sólo tenía los deberes. Era el antiguo esclavo, con otro nombre.

Europa estaba casi despoblada. **El hambre y las pestes, fuera de las guerras y depredaciones incesantes, asolaban y diezmaban las poblaciones aterrorizadas, supersticiosas e ignorantes** por ende. Sin nociones de higiene, pues el baño se consideraba pecado, y las pestes castigos divinos, se encerraban las muchedumbres en los templos a orar y a flagelarse en són de penitencia, pero como **las leyes naturales se cumplen inflexiblemente**, queramos o no, el resultado lógico era que las pestes con tales hacinamientos cundieran más (Leed a Emilio Morpurgo, entre muchos otros).

Por otra parte, **los bandidos y piratas infestaban tierras y mares.** Los mismos caballeros eran "ladrones de vacas". Las horcas levantadas en calles y castillos, tenían suspendidos días y días los cadáveres en descomposición.

Los pocos que algo pasaban caían en excomunión, y hay que ver lo que esto era... Recordad sólo a Abelardo y a Pico de la Mirándola. La escolástica era "la esclava de la teología" (ancilla **theologia**)... por eso el Renacimiento del siglo XV y XVI fué una Revolución en todos los órdenes (religioso, artístico, filosófico y científico).

Es cierto se oraba mucho y había mucho ideal místico, y la autoridad papal se imponía sobre señores, reyes y emperadores. Sin embargo, los demonios, los íncubos y los súcubos, los adivinos y brujos abundaban más que hoy.

El Renacimiento de la vieja cultura greco-latina, que marca el fin de la Edad Media, vino pues, tras esta edad, más no por ella, sino luchando contra ella.

Hay que conocer el pasado para poder comparar. ¿Qué son los defectos e injusticias aún existentes en Occidente, comparados con aquello?

Sin embargo éstos existen: todo es relativo, y hay que seguir luchando por el perfeccionamiento, que nunca vendrá por sí solo ni por ningún milagro, ni de Osiris ni de Moloch ni de Baal ni de Jehová ni de Brahma ni de Buda ni de Zeus ni de Júpiter ni de Alah... sino por la ciencia positiva y el esfuerzo mancomunado de los hombres mismos, trasmitiendo el tesoro acrecentado, de sus experiencias, de generación en generación.

(Pasa a la Pág. 6)

LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

La cotidiana información policial que EL ORDEN suministra a sus lectores, pone en evidencia el alarmante incremento que la delincuencia va tomando en las poblaciones de la campaña.

El Ministerio de Gobierno ha creído poder resolver ese grave problema, dirigiendo largas y solemnes circulares a los representantes de la autoridad en los departamentos, recordándoles enfáticamente los buenos propósitos que, según él, animan al primer mandatario de la provincia y el deber que tienen todos los funcionarios de la administración de contribuir a su realización. Y, naturalmente, el ministro ha errado. Porque la extinción de la delincuencia no puede ser obra de una ni de varias notas conminatorias, sino de una acción enérgica y tenaz, cuya finalidad sea el saneamiento real del ambiente campesino y la restauración del prestigio del organismo encargado de cumplir aquel cometido.

El ministro de Gobierno debió comenzar por desalojar de sus puestos a los malos empleados, reemplazándolos por otros que combatan el alcoholismo, los garitos, la vagancia y el cuatrerismo y que no hagan un medio de vida y de lucro de la depravación popular; y hecho esto debió aumentar hasta donde fuese necesario los elementos de que disponen las policías, a fin de darles la eficiencia orgánica de que hoy, lógicamente, carecen.

De esta suerte el Poder Ejecutivo hubiera logrado, si no suprimir radicalmente la delincuencia, por lo menos reducirla y quitarle el aspecto pavoroso que presenta en la actualidad. Pero como el señor ministro tiene al respecto una opinión diferente y cree que basta con una cutilinaria campanuda dirigida a los jefes políticos y comisarios para convertir en una Arcadia deliciosa las regiones donde el malevaje desarrolla sus actividades, las poblaciones campesinas deben resignarse a seguir soportando por quién sabe cuánto tiempo más, los terribles efectos de la criminalidad.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Lilia Rosa, hija de Tomás Gaitán y de Juana Derión; Angela, hija de Humberto Andretta y de Anita Pordocino.

Segunda Sección: Sin novedad.

EL HORARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Uno de los primeros informes dados a la prensa por el nuevo gobierno ha sido el de que se obligará a trabajar ocho horas a los empleados de la administración nacional, de doce a veinte todos los días. Pero casi inmediatamente se ha rectificado esta información en el sentido de que sólo se trata de los deseos de algunos de los nuevos ministros y que la iniciativa encontrará dificultades para aplicarse, por razones de diverso orden.

La gente se inclina a creer — quizá generalizando observaciones particulares — que los empleados públicos pasan una vida muy cómoda y que el trabajo es para ellos desconocido o poco menos. De ahí nace posiblemente en alguna proporción la enfermedad nacional de la empleomanía: siendo el empleado público una cosa tan apetecible, es natural que todo el mundo quiera acercarse al presupuesto.

Por ello quizá se encuentre justificado el que se obligue a los empleados a permanecer ocho horas en las oficinas, equiparando el trabajo de los mismos al de los obreros manuales. Sin embargo, podría objetarse con mucho fundamento, que lo que hace falta no es que los empleados estén más horas en las oficinas sino que se aproveche el tiempo más intensamente. Con cuatro o cinco horas de trabajo en una oficina, nos parece que se puede realizar, en condiciones normales, tanta tarea como la que es posible exigir a un hombre en esta clase de trabajo. Por lo demás, no creemos que exista oficina donde haga falta un horario mayor, con el número de empleados existente.

Esto será lo que se ha tenido en cuenta al corregir las primeras informaciones.

El anuncio de que se obligará a trabajar ocho horas a todos los empleados de la administración nacional, tiene un objeto especial, a nuestro modo de ver.

Sabido es que la presidencia y los ministerios se encuentran en los primeros días de iniciarse una administración acechados por los postulantes de empleos, que esperan cambiar de vida con un buen puesto. Cuando se sepa que hay que trabajar tanto, las ilusiones se desvanecerán y muchos serán los que se conformen con su posición actual, sin ir a buscar el paraíso en los dominios del presupuesto.

Como medio de alejar postulantes nos parece, pues, muy buena la medida elegida, que ya ha sido ensayada, con éxito, debemos creerlo, en algunas administraciones provinciales.

EL TRABAJO EN EL NORTE

Los conflictos obreros que estamos contemplando, nos obligan a considerar en todos sus aspectos los problemas que las relaciones entre el capital y el trabajo han puesto nuevamente de actualidad, en la forma de huelgas aisladas pero que se relacionan, como decíamos ayer, a la distancia. Entre las excepciones mencionábamos a la compañía de navegación fluvial que mantiene frente a los obreros marítimos una actitud de intransigencia que puede dar lugar a conflictos de gravedad que alteren el desarrollo de las actividades en los puertos argentinos.

Otra excepción la constituye una de las grandes empresas que explotan la riqueza forestal del norte de la provincia.

Las condiciones de vida del obrero en aquellas zonas, no pueden ser tan buenas como lo hacen suponer los informes que la misma compañía eleva periódicamente. Las denuncias formuladas ante el departamento del Trabajo, por su asesor letrado, podrían ser un índice indicador.

Como ocurre a menudo, tenemos la certidumbre de que quienes provocan las situaciones de fuerza entre el obrero y el capital, llegan también a valerse de influencias en las altas esferas, para evitar sanciones que pudieran perjudicarles moral y materialmente.

Cuando después de muchas protestas y quejas, se llega al convencimiento de que es necesario poner freno a una de esas entidades que se olvidan con inusitada frecuencia del cumplimiento de las leyes que controlan el trabajo, surgen de inmediato defensores anónimos que consiguen a veces acallar la voz justa que reclama contra los más fuertes.

De este modo se destruye toda iniciativa reivindicadora, se anula todo esfuerzo, se inutiliza todo afán noble.

Pasada la racha, renacen en los amplios dominios de las empresas, las prácticas viciosas y culpables. Y renace también el rumor de protesta, que llega hasta la ciudad, narrando increíbles abusos y anticipando la visión de un mundo fantástico, donde se vive al margen de la constitución y de las leyes.

Posiblemente no sea el chaco santafecino la triste realidad que es el feudo misionero. Pero no debemos dudar de que cuando se llega a sentir la necesidad de recordar a Misiones hablando de nuestro chaco, algo de lo mucho que se ha dicho, debe tener su parte de verdad.

No es un secreto para nadie que durante mucho tiempo han llegado desde los últimos reductos de la civilización que es el fondo de los bosques chaqueños, voces elocuentes de queja y de protesta, que dicen de una situación anormal.

Corresponde que los inspectores del Departamento Provincial del Trabajo, fijen su atención en aquella zona lejana y desvinculada. Y que la inspección no sea una fórmula más, sino una verdadera misión cuyo objeto no pueda ser destruído por medio de influencias mezquinas.

Antes de que la explotación de la riqueza forestal sea causa de la existencia de un régimen tan penoso como el que ha dado triste fama a Misiones, es preciso poner al mal de la doble explotación, enérgicas barreras.

El Dr. Bielsa habló valientemente de la Universidad del Litoral

Como estaba anunciado, dió ayer su conferencia, auspiciada por la Federación Universitaria de Santa Fe, el doctor Rafael Bielsa, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario.

La conferencia, que fué escuchada por numerosos estudiantes, profesores y hombres interesados por los problemas universitarios, significó indudablemente el aporte de un hombre estudioso, valiente y sin prejuicios a la comprensión de las cuestiones más fundamentales que atañen a la enseñanza superior.

Con palabra segura y conceptos claros el doctor Bielsa expuso sus ideas y sus observaciones, no faltando en algunos pasajes la nota irónica, oportunamente traída.

Luego de referirse a la universidad argentina en general y al régimen legal de la misma, declarándose partidario de la ley Avellaneda, que dijo, tenía la virtud de ser muy precisa en sus pocos artículos dentro de los cuales es posible cualquier innovación progresista, historió la organización de la Universidad Nacional del Litoral. Destacó el hecho de que esta Universidad se fundaba en pleno apogeo de la Reforma, lo que pudo darle un carácter especial y nuevo. No obstante ello, los mejores postulados del movimiento del año diez y ocho fueron defraudados. Así se dió el caso de que los planes de estudio se hicieran teniendo en cuenta las preferencias o las aficiones de los hombres a quienes había de nombrarse profesores y no la constitución orgánica y racional de la disciplina científica necesaria al título que se iba a otorgar.

Dividió la historia de la Universidad en tres períodos: el primero fué de relativa agitación, de vacilación en cuanto a lo que se perseguía. Antes de que los institutos creados revelaron un encauzamiento racional, sufrió la Universidad la intervención "manus militari" del año 22.

Con esta intervención se anuló toda iniciativa, se quebró toda inquietud y la Universidad continuó desde que el doctor Nazar Anchorena diera por terminado su cometido, en una forma pasiva.

Germinó entonces el burocratismo en detrimento de la función docente.

En 1927, ante la proximidad de un cambio de gobierno, se inicia un nuevo período en la Universidad. Vuelven a agitarse algunas cuestiones y se perfilan huelgas de estudiantes. La cómoda situación creada a favor de la indiferencia general, empieza a sentirse insegura. En algunas facultades hay una verdadera renovación que se traduce en la reforma racional de los planes de estudio, en la extensión universitaria realizada efectivamente, etc.

Trató también el doctor Bielsa de la crisis de los estudios jurídicos, dando ejemplos de actualidad en lo que al gobierno a la justicia y a la policía se refiere.

Al referirse a la Reforma, de la que se declaró partidario en las cosas que considera buenas y duraderas, dió cuenta de su actualización en la Facultad de Ciencias Económicas, en lo que ha sido posible.

Refiriéndose a las sesiones públicas, que han sido implantadas en aquella facultad, dijo que ellas eran muy convenientes en la vida universitaria, lo mismo que la representación estudiantil.

Se ha suscitado una cuestión de competencia entre los Jueces de 1ra. Instancia Dres. Ramiro Villanueva y Miguel Valiente

En el recurso de habeas corpus, motivo de la contienda, el Juez Villanueva invita a su colega a ocurrir ante el Superior

Con motivo de un recurso de habeas corpus interpuesto ante el juzgado de primera instancia a cargo del doctor Ramiro Villanueva, se ha suscitado un conflicto de jurisdicción que deberá resolver una de las salas del Superior Tribunal, ante la cual el juez Villanueva ha invitado a comparecer el juez de instrucción doctor Valiente.

A continuación, y apreciando su interés, damos a publicidad la resolución dictada por el juez doctor Villanueva, que dice así:

"Santa Fe, Octubre 16 de 1928: Visto y considerando: que el habeas corpus es un recurso judicial destinado a garantir la libertad individual que ampara el ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCION NACIONAL y las disposiciones de los artículos 7, 9, 10, 11 y 14 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL. Que aquél debe solicitarse y el juez debe expedirlo, en todos los casos en que la prisión o restricción de la libertad fuere impuesta, sin autorización de la ley positiva, por autoridad incompetente, O QUE FUERE COMPETENTE, SIN LLENAR LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCION O POR LA LEY, (Art. 622 INC. 2 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CRIMINAL). Tan grande amplitud y tan serias garantías otorgadas a este recurso excepcional, explican la sagaz observación de un distinguido autor, según el cual, "El ejercicio de los derechos individuales sería imposible si éstos no estuvieran a cubierto de las arbitrariedades de los que gobiernan, como también, él sería un peligro si no estuviera contenido en sus excesos", (P. Araya, Comen. a la Constitución, Tomo I, Pág. 263).

La amplitud que nuestro procesal acuerda al recurso de habeas corpus contrasta con el mismo recurso legislado por el artículo 617 del Código de Procedimientos en Materia Penal, para la Capital de la Nación. Este, lo limita al caso en que una persona se encuentre restringida en su libertad por orden o procedimiento de un funcionario, mientras que nuestro Código de Procedimiento se ha apartado visiblemente de esa orientación restrictiva, adoptando el carácter amplio y absoluto que constata el artículo recordado. Y al apartarse de aquel cuerpo de leyes, se ha acercado en cambio, a los modelos de tipo inglés y norteamericano como lo hacen las legislaciones de las provincias de Buenos Aires y San Luis y quizás con mayor amplitud que estas mismas.

En consecuencia todo individuo que se encuentre detenido o restringida su libertad, por cualquier persona o autoridad, puede solicitar la expedición a su favor de un auto de habeas corpus, (Art. 619 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Las excepciones del artículo 623 son taxativas y expresas. El inciso 1 — que es el que parece invocar el Juez de Instrucción, — determina: "Que no hay derecho de interponer el recurso cuando la persona se halla privada de la libertad en virtud de sentencia, auto o providencia del Juez o Tribunal letrado, EXPEDIDA EN LEGAL FORMA". La frase subrayada indica claramente que para que el imperio de la excepción derogue la regla consagratoria del principio amplio de amparo de la libertad que inspira nuestra ley, es imprescindible (para el caso que contempla este primer inciso) que el auto, sentencia o providencia del Juez o Tribunal, se halla "EXPEDIDO EN LEGAL FORMA". Y con ello vuelvo a repetir que nuestra ley formal, como la de la Provincia de Buenos Aires, ampara a todos los habitantes de la provincia, no sólo contra los actos abusivos de los particulares y de los funcionarios ejecutivos, sino también de los jueces (Ver Jofré, Tomo II, Pág. 195).

Y bien: En el caso de autos el recurrente se ha presentado a este juzgado alegando que tiene derecho para interponer el recurso de habeas corpus, por cuanto la persona a cuyo favor lo solicita se halla privada de su libertad desde hace más de cuatro días, sin que se haya dictado sentencia, auto o providencia de Juez o Tribunal Letrado. (Art. 623 del Código citado).

El término de dos horas señalado para que el Juez de Instrucción doctor Valiente respondiera al exhorto enviado por el subscripto no constituye ningún procedimiento violatorio de la Ley Procesal, ni envuelve propósito alguno que no sea cumplir estrictamente con el espíritu y la letra de las disposiciones que rigen esta materia.

El trámite dado deriva de la naturaleza misma del recurso, cuyo procedimiento es sumarísimo, verbal y actuado, no pudiendo los términos pasar de seis horas e incurriendo en graves penalidades las personas encargadas de esos procedimientos, que infrinjan las disposiciones legales. Por eso el infrascrito entiende que al obrar así ha procedido de acuerdo con la Constitución Provincial y la ley de formas. (Art. 14 Constitución Provincial; Art. 664, Cód. de Proc. en lo Criminal).

Es pues de conformidad a la interpretación mencionada que el Juez de Instrucción ha debido suministrar al subscripto, Juez de Habeas Corpus, informe pleno y explícito sobre la causal de la restricción de libertad, o, como lo dice el artículo 639 del Código de Procedimientos en lo Criminal, expresar "clara e inequívocamente", si la persona está detenida, cuál es la verdadera causa de la detención y si existe auto o decreto que lo ordene, agregando una copia o transcribiéndolo en el informe.

La simple información de que la persona amparada en el recurso se encuentra a su disposición priva al infrascripto de elementos de juicio esenciales e indispensables para poder resolver a conciencia y conforme a derecho, debiendo tenerse presente para apreciar la lógica rigurosamente jurídica que emerge de los conceptos expuestos, que no existe en el caso conflicto alguno de jurisdicción como parece insinuarlo el Juez de Instrucción en su nota de fecha 15 del corriente. Si así lo entendiera, desde ya lo invito al Juez exhortado para ocurrir ante el Superior para que resuelva la cuestión planteada.

Y por último debo declarar "que frente al Juez de habeas corpus no se opone con derecho otra autoridad judicial que pueda disputar jurisdicción para conocer de aquel recurso que la Constitución y la ley han incorporado para dar vida a esa categoría de derechos subjetivos que, con el nombre de garantías individuales, el estado ha asegurado la integridad personal. (Ver fallo de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, Juris. Arg. Tomo II, página 1157).

Por estas razones, resuelvo: Reiterar el pedido de informe al señor Juez de Instrucción doctor Valiente, exhortándose con transcripción de este auto. Hágase saber e insértese. Ramiro A. Villanueva. Ante mí: E. M. Ferrer.

EL CONFLICTO MIHANOVICH

El conflicto del personal obrero de la empresa Mihanovich, que ha repercutido sensiblemente en nuestro puerto, continuó ayer sin novedades de importancia.

Una veintena de peones no federados, que viven permanentemente en las instalaciones de la empresa, se ocupó como en días anteriores de realizar algunas descargas; como se trata de personal poco o nada práctico en esos trabajos, su labor es lenta y escasa, no dando lugar a que se adviertan entre las demás actividades de nuestro puerto.

Personal de la Suprefectura Marítima vigila continuamente las instalaciones de la Compañía en conflicto, no permitiendo en los alrededores el estacionamiento de ninguna persona extraña a la Compañía.

En el Departamento Provincial del Trabajo, dependencia que ha intervenido desde un principio procurando la solución del asunto, se nos informó ayer que el conflicto no tiene por ahora miras de solucionarse muy pronto.

COMO SE DEBE ENCARAR NUESTRO PROBLEMA ESCOLAR

MODOS DE VER DE UN MAESTRO

Cuando en el interior de los laboratorios químicos las elevadas calorías unen y desunen, desligan y combinan los átomos y moléculas, bajo una inteligencia paciente e investigadora, surgen fórmulas que son conquistas en el campo de la ciencia y revelación de arcanos en el inmenso tesoro de la naturaleza. Cosa idéntica puede decirse del problema escolar santafecino. Hace varios años que en nuestro ambiente escolar se ha extendido una ráfaga ígnea de renovación que, como el fuego del laboratorio, ha de hacer producir una fuerza innovadora que revolucione la escuela primaria, imprimiéndole rumbos estables y ajenos a los ensayos y pareceres. El líquido de la retorta hierve con desprendimiento de vapores visibles. Sin lugar a dudas, se avanzaron algunos pasos hacia el ideal de la nueva escuela, y a Dorrual le cupo el honor de iniciar la marcha.

Acertada o equivocada la marcha, no es objeto de estas líneas dar el fallo. La verdad es que él lanzó el meteoro y su brillo resplandece cada vez más. La luz de ese meteoro permitió que brillaran, con luz propia, un Pandolfo, un Doldán y un Deheza, y que se uniera a la cadena el novel Mantovani, de quien mucho se espera. Los pensamientos chocan y las ideas rozan; esperamos las saludables chispas. El agua de la nueva fuente de la Inspección General, hallará campo propicio en el magisterio para saturarse de sus ideas y producir lozanos frutos? Dejo la contestación a Tomás de Sidney, quien podrá pescarla en otra plácida conversación de tres maestras en el "Polo", o al "parrandista" repórter al detener al maestro camino a la escuela para iniciar sus tareas cotidianas ante los párvulos, de quienes tantas cosas se dicen. Convendría concretar algo sobre nosotros mismos, encargados de la pesada tarea de la educación, para llegar a la conclusión de si podremos, la mayoría, realizar el fenómeno de la asimilación y aplicación de las doctrinas pedagógicas que se están sacando a relucir, hasta ahora solamente en las conferencias. Esto lo haré en otra ocasión, si lo permite la bondad del señor director de este prestigioso órgano. Teniendo en cuenta que el mal debe ser atacado en la misma raíz, me permito dar un salto y preguntar: ¿Qué hacen las escuelas normales de la provincia? griegos y romanos enseñaban paseando por los campos y jardines, en contacto con la naturaleza; pero hoy es una proeza cuando un maestro procede así. No es tan necesario llenar la cabeza de los maestros con doctrinas pedagógicas, como formarle la conciencia de su misión. Toda la pedagogía que el maestro debe saber se reduce a lo siguiente: ¿Forman maestros como lo exige el momento actual, o confeccionan maestros con el rótulo de un rimbombante título que únicamente les da derecho para pretender puesto y creerse "quasi aliquid insuperabile"? Espero que nadie se disgustará por este mi atrevimiento, puesto que, a mi modo de ver por mi modesto rabillo, esa es una de las primeras teclas que se tendrá que tocar. Pero ¿quién será el organista? ¿El Consejo de Educación o el Ministerio de Instrucción Pública? Bien sabemos que ellos se miran de reojo a pesar de codearse en el camino de la instrucción pública. Es necesario que se tenga una sola dirección técnica si queremos que el éxito corone la obra. Mientras a los maestros de Rosario y Santa Fe se los somete a las duchas de las conferencias, las escuelas normales brillan por su mutismo. Los maestros de la campaña, como no podemos oír conferencias, formulamos silogismos sobre la posible inmortalidad de la Esfinge y nos preguntamos si en la época de su erección los maestros faraónicos enseñaban según las doctrinas de nuestros contemporáneos: Dewey, Decroly, etc. Tal vez lo hicieran mejor que nosotros, porque si hoy día un maestro es capaz de dar una clase sobre el viento dentro del aula, con toda seguridad que aquéllos no se animaban. Nuestros antepasados

a) El niño es un ente activo y con personalidad.

b) El niño debe hacer y el maestro dirigir.

c) Enseñar con las cosas y no con las palabras.

d) Ponernos, maestros y alumnos, a la altura del ambiente.

e) El maestro debe ser: estudioso, culto, sincero y afable.

¿Está el magisterio santafecino en los conceptos expresados y según esto se confeccionan al por mayor los maestros en nuestras normales? ¿O nos arrastra a todos un viento de puros formulismos?

Bello ideal y sublime propósito la reforma de nuestra escuela, ella se impone. Mas también se impone reformar antes las raíces, y como quien larga maíz al surco, ahí van unos cuantos granos:

1. — Unidad de dirección técnica en la instrucción primaria.

2. — Reforma de las escuelas normales y reducción de su número.

3. — Estricta fiscalización de la obra escolar del maestro.

4. — Rodear al maestro de garantías, estimularlo y mejorar su situación económica.

5. — Ascenso por riguroso orden de méritos.

6. — Selección del personal.

Realizado esto, vengan todas las reformas que el triunfo las aguarda; caso contrario, ¡cuántas buenas semillas y cuántas energías se perderán!

Maestro VELOCITEN

RECRUDECIMIENTO DE LA PORNOGRAFIA

La pornografía vuelve a florecer en el país con una vitalidad que nos hace recordar los mejores tiempos de su primer apogeo en nuestro ambiente. Y el mal se extiende a todos los campos de la actividad intelectual del país, lo mismo en el libro, en la prensa, en el folleto, que en el teatro.

Existía hasta hace poco en la Capital Federal una comisión municipal encargada de la censura de los libros y de las producciones teatrales, la cual, dentro de las restricciones inevitables, contribuía a sanear el ambiente literario y a restablecer el sentido de la belleza y la estética. Pero ahora hasta eso ha desaparecido, y como consecuencia ha resurgido con fuerza la pornografía escrita, acaso con mayor audacia que en su período inicial, destruyendo las buenas costumbres y relajando la moral de la sociedad.

Para medir la magnitud del recrudecimiento, basta saber que, a favor de la libertad existente, se han abierto en los barrios céntricos de la metrópoli y de algunas ciudades del interior, salas de espectáculos denominados de "género libre", etiqueta bajo el cual se ocultan licencias escandalosas de lenguaje y de actitudes.

Y de ello son responsables las autoridades cuya pasividad diríase que aumenta en razón del desbordamiento de la insolencia de los que cultivan y explotan la pornografía.

VA A COMENZAR LA PROTESTA DE LOS "POSTERGADOS"

Señor Director de EL ORDEN:

Con motivo de la exaltación del doctor Hipólito Irigoyen a la primera magistratura del país, empieza a insinuarse el conocido fenómeno que suele acompañar a los cambios de gobierno, ya sea en el orden nacional ya en el provincial. Me refiero a la protesta iracunda de los que se consideran postergados en la adjudicación de las sinecuras presupuestívoras.

Y lo curioso del caso es que quienes demuestran tan indiscreta impaciencia no son, generalmente, los hombres que en virtud de la contribución aportada al triunfo del partido gobernante poseen títulos para pretender ser los primeros en el reparto. La inmensa mayoría de los impacientes son aquellos que no han conocido las mortificaciones y las vicisitudes de la lucha; aquellos que en la hora de la acción estuvieron cómodamente agazapados en un empleo público, o, incapaces de asumir las actitudes viriles que definen al hombre de partido y al ciudadano de temple, se han mantenido en la neutralidad, (cuando no fueron enemigos encubiertos) sin arriesgar ni comprometer nada, para recién surgir en el instante del éxito, con más arrogancias y pretensiones que los mismos triunfadores...

Por fortuna, esa gente está perfectamente clasificada, y si no faltan gobernantes que por incomprensión o debilidad, le ceden en el gobierno el sitio que corresponde a los amigos francos de todas las horas — de las buenas como de las malas —, estoy seguro de que el presidente Irigoyen sabrá apartarla discretamente de sí — malgrado sus protestas y recriminaciones — para dar la preferencia a los que se jugaron sin vacilar en la contienda y dieron al electorado argentino ejemplos bizarros de denuedo, de abnegación y de lealtad.

Y abrigo esta confianza, señor Director, porque el doctor Irigoyen — profundo conocedor de la psicología humana — no puede incurrir en el mismo error que los gobernantes y políticos bisoños que se marean con un elogio interesado y pierden los estribos ante la genuflexión estudiada de un pillo, de un vividor o de un "amigo" de última hora, atraído por la perspectiva sonriente de la mesa servida.

Irigoyen es, antes que todo, un hombre de consecuencia partidista y de principios inflexibles. Y esto basta para ponerlo a cubierto de las acechanzas de los recién venidos y para cerrar sus oídos y su espíritu a la protesta de los "postergados".

Salúdole att.,

UNO DEL NOVENTA

EL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA DEBE SER REINTEGRADO A SU VERDADERA GUARNICION

El pueblo, el comercio, autoridades de la provincia y legisladores de Santa Fe, al tener conocimiento del traslado del 12 de Infantería a la ciudad de Paraná, solicitaron del ex ministro de Guerra, dejara sin efecto la orden dada al respecto y que la unidad de referencia continuara con su asiento en ésta. Como se recordará el ministro se encerró en la negativa, contestando a las solicitudes con frases que querían convencer que las medidas tomadas estaban muy bien y que ello se debía a razones de Estrategia y Orden Nacional.

Muchos comentarios se hicieron al respecto, sin haber sido oídos por el ex ministro, quien recién en la postrimería de su mandato, se dió cuenta que muchas unidades estaban mal ubicadas, y rara coincidencia, a última hora y a pesar de una serie de informes relacionados con el alojamiento de varios batallones, el ministro insiste en el traslado y el Regimiento 12 cumple dicha orden 3 días antes de la transmisión del mando presidencial.

Haciendo un recuerdo de 11 años atrás, constatamos que el Regimiento 12 de Infantería, por decreto del Presidente de la República, doctor Irigoyen, pasaba de Guarnición a esta ciudad, en virtud de haberse producido una huelga que tomó cariz de revolucionaria y desde entonces quedó en ésta para intervenir en los desórdenes internos que se produjeron durante los años 1917 al 1919, en esta ciudad, Rosario y Villa Guillermina, allanando todas las dificultades en forma pacífica y calmando al obrero, causa por la que el pueblo de Santa Fe lo quiere y lo desea.

Los cuarteles levantados en esta ciudad se iniciaron en el año 1921, por decreto dado por el Presidente doctor Irigoyen para el Regimiento 12 de Infantería; su construcción, según los técnicos, está hecho para una unidad de infantería y no para los de otras armas, causa por la que se desea que el Regimiento 12 vuelva a ésta y ocupe su verdadero local; los otros cuerpos podrán reintegrarse a sus antiguas guarniciones, ocupando los locales que abandonaron por una orden caprichosa del ex ministro.

—(o)—

COMO SE DISFRAZA LA HOLGAZANERIA

Innumerables son en Santa Fe los sujetos que disfrazan su holgazanería, dedicándose a pequeños menesteres, más propios de ancianos o de inválidos, que de gentes en la plenitud de la edad y del vigor físico. Entre ellos figuran los que lustran calzado y los que venden lotería o números de rifa.

En muchas ciudades argentinas estas cosas ya han desaparecido, gracias a una severa reglamentación. En la misma Capital Federal, la Municipalidad no otorga permisos para dedicarse a tales actividades, sino a hombres que por su edad o por sus achaques físicos no pueden ocuparse en quehaceres más viriles. Los pequeños puestos diseminados en las calles y plazas de la metrópoli para venta de cigarrillos, fósforos, diarios y revistas son atendidos por ciegos, lisiados o cuando más por mujeres.

¿No se podría hacer aquí algo en igual sentido? Creemos que sí, y con ello, la autoridad comunal substraería al ocio a no pocos holgazanes robustos y sanos, que en vez de ir a estibar bolsas en el puerto, convierten en "modus vivendi" ocupaciones que, en determinados casos, desdeñan hasta los inválidos.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA RECEPTORIA General de la Provincia continúa todavía cobrando sin multa los derechos de Contribución Directa por los años 1927 y 1928. Esta medida contrasta ampliamente con la medida de energía adoptada para la renovación de boletos vencidos de marcas y señales.

* * *

LA TESORERIA de la provincia entregó ayer por la mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 20.000 en concepto de descuentos de sueldos.

* * *

ESTA NOCHE habrán de continuar funcionando en el local de la Sociedad Rural, las Romerías Españolas. La comisión organizadora de estas fiestas ha preparado para esta sección un nuevo e interesante programa de juegos y otras atracciones.

* * *

EL EMBAJADOR italiano conde Alberto Martín Franklin, que estuvo en la ciudad de Rosario en oportunidad de inaugurarse el monumento al General Belgrano, ha enviado una nota al gobernador de la provincia agradeciendo las atenciones de que ha sido objeto durante su estada en la provincia de Santa Fe.

* * *

DOS VIAJES realizarán los miembros del P. Ejecutivo en lo que resta del corriente mes. El día 21 asistirán a la inauguración de la Exposición Rural de Rafaela, y el 28 concurrirán a la inauguración de un edificio escolar en Irigoyen.

En ambos viajes acompañarán al gobernador sus ministros y una comitiva numerosa.

* * *

PERSONAL DE la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad ha terminado ya los trabajos de reparación de la caja armónica existente en la plaza San Martín. El antiguo piso de madera ha sido cambiado por otro de cemento armado, con lo cual los músicos podrán sentarse con seguridad de no perderse en el sótano...

* * *

Y AHORA que hemos mencionado la plaza San Martín, no está demás que hagamos notar a la Municipalidad el estado de abandono en que se halla la playa Constituyentes. Montones de tierra, maderas tiradas y otros desperdicios, ponen en el citado paseo una nota desagradable que la Municipalidad debe suprimir.

* * *

EL JEFE de la oficina técnica del Puerto, ingeniero Colotadini, nos informó ayer que habrán de activarse en breve los trabajos de construcción del embarcadero que habrá de servir de atraque a las balsas automóviles que realizarán viajes entre esta ciudad y Paraná. Como se sabe, el embarcadero en cuestión será construido en las proximidades del Santa Fe Lawn Tennis Club, Parque Oroño, y se calcula que estará terminado para el mes de Enero próximo.

Estos mismos trabajos, que se realizan actualmente en Paraná, se encuentran muy adelantados.

* * *

ES INNEGABLE que el "cafetín" existente en el centro del parque Oroño es un serio atentado contra la estética del mejor paseo con que cuenta la ciudad.

Si bien es cierto que el propietario del mismo tiene contrato firmado con la Municipalidad, el Concejo Deliberante podría ensayar en el próximo período ordinario, alguna medida para rescindirlo.

FALTA DE POLICIA

EL MALEVAJE EN ACCION

Anoche se ha presentado a nuestra mesa de redacción un distinguido caballero de nuestra mejor sociedad para demostrarnos el estado lamentable en que el pillaje había dejado su automóvil.

Profundamente disgustado, nos refirió que, mientras asistía con su familia a una función teatral, había dejado su coche automóvil en la calle, confiado en que la cultura alcanzada por esta ciudad y la vigilancia policial harían innecesarias mayores atenciones o cuidados, pero grande fué su sorpresa al encontrarse a la salida del teatro con que, un grupo de malhechores había asaltado su coche destrozando a cuchilladas sus almohadones y respaldos robándole además los enseres indispensables para su marcha.

No es posible pensar en venganza, pues el caballero en cuestión goza de merecida estima en todas partes por su carácter en extremo bondadoso y por sus altas dotes que lo hacen acreedor al respeto y al afecto de cuantos cultivan su trato.

Debemos declararlo con entera sinceridad: la falta absoluta de policía al frente de las salas de espectáculos públicos, es la única causante de estos hechos vergonzosos que retrogradan a la ciudad a épocas lejanas que creíamos desterradas hace muchos años para siempre.

El señor Gandolla haría un gran servicio a esta capital presentando su renuncia y dejando que un Jefe de Policía más inteligente y mejor funcionario devolviera a la capital de la segunda provincia argentina las garantías que hoy le faltan.

Aún está a tiempo prestando ese servicio al gobierno que por equivocación, creemos, lo ha nombrado y a la sociedad que por esa circunstancia ha debido convivir con los grandes malhechores que como Roura la ha llenado de vergüenza ante el mundo entero.

El señor Gandolla debe irse a su casa. Santa Fe se lo agradecerá.

———(o)———

POR LA MUNICIPALIDAD

INTENDENCIA

El Intendente Municipal doctor Costa concurrió temprano ayer a su despacho, concediendo audiencias y firmando algunos decretos.

Antes de trasladarse a la Casa de Gobierno, dejó resueltos los siguientes expedientes:

Inspecciones finales: Rodríguez González José, Coletti Angel R., Aranda Angel, Battagliotti Oscar y Simonutti Juan.

Construcciones: Carranza Clodomiro, Vázquez Ramiro, Capocassa Nazareno, Vittori José M., Pachiarotta Pascual, Agustín Santiago, Bottolinos, Baragiola Benjamino, Carpanzano Costantino, Fontanilla Elisa C. de, y Galucci Concecio.

Levantamiento embargo: Natalio Flores.

Pagos: Zunino Nielio E. y Garlo José.

Beneficios Ordenanza 2256: Antonio Martínez y Rubino Luis.

Rendición de cuentas: Obras Públicas, Gastos Talleres Municipales, aprobada.

Multas: Espíndola Ramón, Zunino A. C. M. de, Campussa Conrado y Puntillo Salvador.

Diversos asuntos: Consejo General de Educación, solicita plantas de adorno. Concedido.

Escuela Colón, ídem. Concedido; Bautista Mórnica, prórroga edificación, concedido; Carlos Brunner, liquidación. No ha lugar. Pedro Ojeda permiso, concedido.

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población fueron faenados ayer 106 vacunos, 8 terneros, 13 lanares y 7 porcinos.

Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta se decomisaron: en el Mercado Central: 29 kilos de carne vacuno, 100 kilos de frutas, 200 kilos de verdura y 2 docenas de huevos.

Mercado Norte: 20 kilos de carne vacuno, y 16 kilos de verdura.

Mercado Sud: 10 kilos de carne vacuno, 11 kilos de frutas, 22 kilos de verdura y 7 huevos.

—Se diligenciaron 48 expedientes por diferentes conceptos.

—Se controlaron 38 boletos de vendedores ambulantes.

—Se giraron varias órdenes a distintos propietarios de inmuebles para que dentro de un término perentorio, procedan a la construcción de veredas y tapiales en sus respectivas propiedades, con prevención de aplicarles las penalidades de ordenanza si no dieran cumplimiento y así la obra por administración.

—Se controlaron 7 permisos de obras en construcción.

———(O)———

MESA EXAMINADORA DE FOGUISTAS

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero hace saber a los interesados que, el día 23 del mes en curso, se constituirá en la localidad de San Justo la mesa examinadora para Foguistas y Conductores de Motores a Vapor aplicados a las faenas agrícolas que deseen obtener el certificado respectivo.

Por disposición de la misma Dirección General el Inspector de Motores Sr. Lorenzo Priano ha iniciado un ciclo de conferencias y demostraciones prácticas en diversos puntos, destinadas especialmente a los aspirantes al certificado de referencia. Dicho señor Inspector se encuentra actualmente en la localidad de Escalada, donde ha dado con éxito algunas de ellas.

Así mismo cree oportuno recordar que sólo podrán presentarse a examen las personas que hayan obtenido previamente su inscripción.

TODAVIA NO HAY LUZ EN LA AVENIDA FREYRE

Desde General López hasta Rosario no hay un solo foco

En diversas oportunidades hemos llamado la atención de las autoridades municipales sobre el abandono en que se encuentran los vecinos de la Avenida Freyre en algunos de sus tramos últimamente abiertos. Las deficiencias no han sido subsanadas aún.

Así es como se encuentra todavía sin alumbrado público una buena porción de la nombrada avenida. Desde General López hasta Rosario no hay focos, a pesar de ser toda esa parte perfectamente poblada y poseer un lujoso pavimento. Los vecinos que viven en las inmediaciones y que están obligados a andar por esa arteria de noche, se quejan con razón del abandono que soportan por parte de la administración municipal.

LA RAZON FISIOLOGICA DE LA JORNADA DE OCHO HORAS

Sobre este tema que interesa por igual a médicos, abogados, industriales obreros y hombres de estado, disertará el sábado próximo en la Cosmopolita, el doctor Gaetano Viale.

La sola enunciación del asunto unido a la autoridad científica del conferencista, ha de atraer un público más numeroso que de costumbre.

El doctor Viale, de la Universidad Italiana de Sassari, contratado por el ministro Argentino en Roma doctor Pérez, dirige actualmente el Instituto de Fisiología de la Universidad del Litoral.

LA INASISTENCIA DE ALUMNOS EN EL COLEGIO NACIONAL

A raíz de una incidencia — con lumitentes derivaciones huelguísticas — provocada por un grupo de alumnos del Colegio Nacional, el rector del mismo, señor Segundo A. Gómez, ha dirigido a los padres y encargados de aquellos la siguiente circular:

"Habiendo surgido dificultades en las clases de Inglés de cuarto año, con respecto a la forma de impartirse su enseñanza y, a fin de obviarla en lo sucesivo, atento lo manifestado por los alumnos y profesor de la materia, este Rectorado lleva a conocimiento de Vd. que la referida enseñanza será constantemente presenciada por el suscrito o por el señor vicerrector a objecto de que en ella no se malogren los esfuerzos de discípulos y profesor.

"Hágole esta declaración al señor padre o encargado, en cumplimiento de mi deber, para evitar que su hijo quede en condiciones de alumno libre, si después de estas seguridades que ofrezco a Vd. y que he ofrecido a los alumnos, persistieran en sus propósitos de inasistencia a ellas.

Saludo a Vd. con mi consideración más distinguida".

P. A. Soux, Rector

Esta circular revela el celo encomiable con que el señor Gómez trata de encausar la enseñanza en la institución a su cargo para hacerla fecunda y eficaz, y de desear sería que los padres y los mismos alumnos lo secunden, a fin de que no se malogre su esfuerzo. Esto es lo menos que se puede pedir a unos y otros, ya que se trata de su propio bien.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala de 1er. turno — Secretaría Maldonado

Pedro Caccomo contra las Obras de Salubridad, daños y perjuicios, se fijaron los honorarios del doctor Guastavino y procurador, Rosas Leiva en 150 y 70 pesos respectivamente.

—Sucesión de Manuel T. España contra el Ferrocarril Santa Fe, indemnización de daños y perjuicios, se tiene por desistida a la parte demandada del recurso de apelación deducido en estos autos.

Sala de segundo turno — Secretaría Sobrero

Sociedad Anónima Cooperativa La Colonial Ltda., contra José Cappa, sobre cobro de pesos, se declararon procedentes las inhibiciones de los vocales doctores Salafia y Gambino, debiendo pasarse los autos a la presidencia para la integración de la sala.

—Miguel Caffaratti contra Eduardo D. Videla, ejecución hipotecaria, se declaróprocedente la inhibición del doctor Salafia, debiendo pasarse los autos a la presidencia para que practique la integración de la sala.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION, JUEZ Dr. VILLANUEVA

Secretaría De la Peña

Se concede la venia solicitada por Vicente Zeragoza Suárez, para que pueda contraer matrimonio con Gerdima Ordóñez.

—En el sucesorio Angela S. de Sanchetti, se concede la venia solicitada.

—En los autos menores Brujes, se concede la venia solicitada por el señor Grosvald.

—José Felipe Carrara, sucesorio, se distó providencia.

Secretaría Ferrer

Sucesorio de Miguel Bonino y Marianna Ghiano de Bonino, se declararon herederos a sus hijos legítimos y por derecho de representación a sus nietos legítimos.

—Antonio J. Appendino, sucesorio, se declararon herederos a su esposa Domingo Bevione y a sus hijos legítimos.

—Se autorizó a don Antonio Sattler para vender por un precio no menor de 850 pesos la fracción de terreno a que se refiere.

—Sucesorio de Nicanor Ramallo, se nombró tutor dativo de los menores Ramayo a Lina Espérez.

—Cesira C. de Frois venia para comprar, se concedió.

—Josefina Lodi, sucesorio, se declaró única heredera a su señora madre Isabel Berardo viuda de Moretti.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION, JUEZ Dr. RISSO

Secretaría J. C. Passeggi

Sucesorio de Desideria Aranda de Carrizo, se confirmó la institución de herederos hecha en el testamento otorgado por la causante, declarando que son sus herederos sus hijos legítimos y sus nietos, hijos de su extinta hija Rufina Carrizo de Mendoza.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR MOTA

Secretaría Viana

Se dictó auto de prisión contra Miguel Santos Martínez por resistencia a la autoridad y lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ Dr. VALIENTE

Secretaría Creus Monti

Salió en libertad bajo fianza Jacinto Sopérez, abuso de armas.

—Se clausuró el sumario contra Máximo Vega, por hurto.

—Pasaron clausurados a sentencia los sumarios contra Francisco Zabala, lesiones; Indalencia Arraga, lesiones por imprudencia.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL Dr. MANTARAS

Expedientes despachados:
Antonio V. Carnavale, sucesorio.
—Domingo Oreglia, sucesorio.
—María de Catania contra Nicolás Catania, divorcio.
—Italia de Paschetto contra Celia de Odetti, división de condominio.

DEFENSORIA GENERAL — JUEZ Dr. J. M. BARRIOS

Expedientes despachados:
Juan Agustín Gemetti, lesiones.
—Isidoro Méndez, id.
—Marcelino Gómez id.
—Vicente Ballarini y otro, id.
—Natividad M. de Diggillo, id.
—Crescencio Cabrera, id.

FISVALIA DEL Dr. GUINLE

Acusación:
Angel Barzola, homicidio, 8 años de prisión y costas.

FISCALIA DEL Dr. DIFIORI

Dictamen:
José Belozo, estupro, se abstiene de acusar.
Despacho del día:
Valentín Visentini, sucesorio.
—Mateo Strumia, id.
—Josefa Varetto de Richeri, id.
—Juan del R. Marotto, id.
—Dominga V. de Trosserro, id.
—Felipe Borges y D. Gómez, lesiones por imprudencia.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ

Secretaría Bermúdez

Usach contra Pelliciarini, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Tinozzi contra López Jordán, sobre cobro de pesos, se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en el término de cinco días, sin costas.

—Obregón contra Coto, sobre cobro de pesos, se resolvió condenar al demandado al pago de la suma de veinte y cinco pesos nacionales; las costas por su orden.

INFORMACION COMERCIAL DE TRIBUNALES

Santiago A. Chemes y Hnos. — Se declaró en quiebra a estos comerciantes de Santa Fe, establecidos con mercería en general en calle 4 de Enero 2999. Se fijó como fecha de cesación de pagos el 13 del corriente. El contador se sorteará el 19 del actual a las 9 horas.

Convócase a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos que tendrá lugar el 27 de noviembre próximo a las 9 horas.

Balance presentado:

Activo:	$ 8.337
Pasivo:	" 15.043.10

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Cullen Funes

En el juicio por honorarios, seguido por doña Teresa Visconti de Valli contra el F. C. Central Norte, se regulan los honorarios del doctor Vicente Caparelli, en la suma de $ 400 m/n.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CALCHAQUI



Una parte del baile que se llevó a cabo en el centro recreativo el día 12 de Octubre en homenaje al Día de la Raza

Baile.—

Tuvo lucidas proporciones el baile que se llevó a cabo en el salón del Centro Recreativo, con motivo del Día de la Raza. Asistieron numerosas familias, danzándose hasta altas horas de la madrugada.

Viajeros.—

Partió con destino a Santa Fe el Dr. Tiburcio Aldao acompañado de su señora esposa.

—Con destino a Rosario don José Rossetani acompañado de su esposa doña Teresa Zaffaroni, quien se encuentra delicada de salud. Desde allí seguirán viaje a Buenos Aires.

—Procedente de Santa Fe don Alejo Uribe.

—Para el mismo punto la señora Ramona de Villarreal.

Ramón E. Junco y Segundo Senturión, dos formidables back de la 1a. del Sportivo del Norte de Calchaquí

Nueva peluquería.—

... quisito "savoir faire" de que hacen gala los concurrentes.

Anexo a la Confitería "Las Dos Perlas" acaba de instalarse una peluquería, la que será atendida por su dueño, el joven Luis Molina; quien se ha perfeccionado en el arte de Fígaro, pudiendo por lo tanto ofrecer un buen servicio a la clientela, de ambos sexos.

Pedido de mano.—

La señora Adela B. de Contini y Sra. Pierini B. de Burbas han solicitado y obtenido la mano de la señorita Juanita Quetzles, para el joven Enldonio Baracca.

En tal oportunidad los jóvenes prometidos fueron muy felicitados, evidenciándose con tal motivo las amplias simpatías de que gozan en esta sociedad.

Enlace Mina-Esterella.—

Se festejó en un amable ambiente de familiaridad, la unión matrimonial de la señorita Mariana Mina con el Sr. Ramón Esterella, realizada el domingo 14 ppdo.

Cordiales plácemes fueron expresados a la novel pareja por los partícipes de la doble ceremonia, habiendo recibido además elocuentes demostraciones afectuosas de sus amistades.

El "chansonnier" Ragno.—

La temporada teatral se anuncia en esta localidad como adelanto de la misma, mañana hará su presentación inaugurando las reuniones de "varieté" el celebrado "chansonnier" Vicente Ragno.

Hablar de sus valores artísticos resultaría sencillamente innecesario desde que se trata de un artista conocido por nuestro público y que cuenta con sus simpatías.

Por ello, cabe esperarse habrá de acompañarle el éxito una vez más y máxime si se considera el selecto repertorio que ha escogido.

Huésped distinguido.—

Fué, por pocas horas, nuestro huésped el estimado caballero Sr. Juan Carlos Dávila, partiendo el mismo día a la Capital Federal, lugar de su residencia.

———(o)———

DE PILAR

Los bailes en la S. Italiana. —

El sábado por la noche, se vió muy concurrido el baile que se realizara en los amplios y hermosos salones de la Sociedad Italiana.

La renombrada orquesta Perotti de [illegible] las delicias de los concurrentes ejecutando escogidas piezas de su vasto repertorio.

Recordamos, entre otras haber visto las señoritas N. y A. Ferraris, Bersezio, Alonso, Piasentini, Duverni, Forte, Podio, Burgwardt, Talani, Piano, Brega, Dallera, Montes, Beschamp, Canga, Petronel, Paillasse y otras.

Jóvenes: Defagot, Martínez, Rublnelli, Esquivel, Dubois, Catureill, Christe, Spelll, Echagüe, Brarda, Piasentini, Ivaldi, Sosa, Bonino, Wagner, Basal, Ambrosio, Alonso, Dr. Bevagna, Nicolini, Pegassano, Nani, Burgwardt, Ferraris, Pusmeri, Turri, Odilon, Mahieu, Prisy, Gutiérrez, L. Reyna, I. Mahieu, Marabelli y otros.

Enfermos. —

—El señor Francisco Robecchi.

Viajeros. —

A Rafaela, las señoritas R. y T. Duverni.

—Al mismo punto las señoritas Giraudo y Bernardini.

—De Santa Fe, los señores Luis Borruat y Julio Oriñuela.

—A Córdoba, el señor Felipe Fassola y su esposa.

—De Santa Fe, el señor Carlos Seghizzi, acompañado de su esposa doña Josefa Raineri y sus nenes Juan Cárlos y Hugo.

—Del mismo punto don Adolfo Manetti y su esposa Margarita Barayale.

—De Morteros, el señor Isidoro Menta y su esposa Carmen Manetti.

—De Santa Fe, el señor Angel Fontanilla.

———(o)———

DE SAN JUSTO

El juzgado de paz.—

El señor Aquiles Cadirola (h.) desempeña satisfactoriamente el juzgado de paz de la localidad. Así al menos opina la gente que tramita sus asuntos en esa oficina pública.

Lluvias.—

Ha llovido unos 15 centímetros con viento y piedra.

Viajeros.—

De Santa Fe y para Vera el señor Joaquín Cohen, comerciante de esta plaza.

—Del mismo punto, el señor Gil Gudiño.

Enlace.—

Contrajo enlace la señorita María Calabries con el señor Clodomiro Vetoye. Fueron testigos del acto los señores Mario P. Arzeno e Higinio Oliva.

DE LAGUNA PAIVA

Romerías españolas. —

Todo un éxito constituyó la inauguración de las romerías españolas, que con el fin de allegar fondos para la Sociedad Española de Socorros Mútuos, tuvo lugar el día doce pasado. La numerosa concurrencia que asistiera al local de las mismas, tuvo ocasión de pasar verdaderos momentos de solaz, en virtud de las atracciones y juegos que la Comisión supo con tanto acierto distribuir. Al Sr. Pemez Quintana, presidente de la misma, le cabe en gran parte la brillantez y animación de las fiestas, pues en todo momento y con todo entusiasmo, dispuso e intervino en todo cuanto a ella se relacionó con el programa anteriormente confeccionado.

El aspecto que presentaba el "campo romeral", era sencillamente llamativo y novedoso, por la cantidad de kioskos o instalaciones, todos adornados con el mejor gusto, y por sobretodo, atendidos por un selecto grupo de damas y señoritas, las que con sus gracias y labor inteligente pusieron la nota más interesante de los festejos, los que durante todo el tiempo [illegible] amenizados por una selecta orquesta.

Dado [illegible] la Comisión [illegible] que las kermesses [illegible] días sábado y domingo de la próxima semana.

Confitería "Las Dos Perlas".—

El acreditado salón de la Confitería del epígrafe, congrega a la hora del clásico aperitivo a una numerosa y selecta concurrencia de conocidas elegantes de nuestra sociedad.

Estas reuniones que se organizan a la referida hora, constituyen verdaderas notas sociales, en las que se destaca nítidamente la cultura y ex...

DE HELVECIA

Homenaje al nuevo presidente.—

Octubre 15. — Con motivo de la asunción a la primera magistratura de la República del Dr. Hipólito Irigoyen, tuvo lugar una fiesta, que no por lo sencilla y desprovista de toda aparatosidad, fué menos elocuente como manifestación de simpatía y adhesión al nuevo mandatario, cuya personalidad no sólo se admira sino que también ha sabido ganar íntegramente el corazón del pueblo argentino.

Dicha fiesta, que tuvo lugar en la residencia de los esposos Vanucci-Antille, constituyó un acto interesantísimo y cordial, en el que fué dable observar la asistencia de cuanto más de representativo cuenta nuestra sociedad.

La residencia, adornada con las mejores galas, y la obsequiosidad de sus dueños, contribuyeron a afianzar el éxito del simpático acontecimiento que se festejaba, y en ese sentido, cabe expresarse a los gentiles dueños de casa, la unánime satisfacción de los numerosos asistentes.

Un detalle sugestivo y que merece destacarse, fué la colocación de un gran retrato del Dr. Irigoyen, el que alumbrado profusamente con lamparillas de todos colores, ponía una nota llamativa en el conjunto de la animada reunión, cuyos resultados, como se ha dicho, fué un acontecimiento lucidísimo.

PERSONA BUSCADA

La familia de José Alba, de 34 años, quien últimamente residía en Cañada Rica, desea saber su paradero.

José Alba se ausentó del lado de los suyos hace 18 años.

La persona que sepa algo del nombrado hará un bien comunicándoselo por carta o personalmente a su padre José Alba en esta Administración.

(Viene de la Pág. 2).

El ideal unitivo, sólo puede darlo la ciencia humana mundial. La trivalidad aún reinante en nuestras masas, que somos los primeros en lamentar, no es ... ahora ni de Occidente: es de siempre y de todo el mundo más o menos, y sólo disminuye y seguirá disminuyendo a medida que los hombres (y las mujeres) no consideren que el modernismo está en el vestir, sino en el cerebro; que profundicen en la realidad circundante, para no dar palos de ciego, que se liguen por los intereses humanos, que puedan y aprendan a pensar sin trabas arbitrarias.

El ser humano no vive para la grandeza de un Estado ni de una doctrina a o b, sino los Estados y las doctrinas para la mejor convivencia de los seres humanos.

Tales fueron en breves síntesis los ideales aun no realizados de los Renacentistas, de los Enciclopedistas, de los Revolucionarios franceses del siglo XVII y de nuestros más grandes prohombres, como Moreno, San Martín, Monteagudo, Rivadavia, Alberdi y Sarmiento ...Superarse, mas no volver atrás.

Termino. El conferencista sólo ha sido el motivo ocasional: en realidad he contestado a una escuela entera, fuerte aún, pero insaciable, que por esto aspira a restaurar en diversas formas y con diversos pretextos, los privilegios perdidos por sus jefes y ganados por los pueblos tras cruentas y seculares luchas.

Nota: Ya escrita mi conclusión, leo en EL ORDEN de hoy, una carta del señor Maniovani al respecto. Conste que no tengo ni tuve contra él ningún motivo de enojo: no se trata de personas sino de ideales y doctrinas. Ni pretendí adoptar tono paternal. No soy tan viejo: aún no llegué a la cincuentena, pero esto es lo de menos, todo joven llegará pronto a viejo, si no se muere antes. Además, hay viejos jóvenes y hay jóvenes viejos, sobre todo en el espíritu. Más viejo que la filosofía del siglo XIX (y XX también, señor), es la del siglo V o X europeos. El conferencista había hablado de la "decadencia de la Europa coetánea". Me alegro que se desliga.

Ni yo defiendo la ley de los tres estadios porque lo haya dicho Comte y seguido muchos otros pensadores, sino porque he llegado a adquirir es convicción como llega todo el que estudia y observa suficientemente.

No dogmatizo, pues trato de demostrar mis aseveraciones con razones lógicas, sobre la base de los hechos reales e innegables. Cuando se llega a adquirir estas convicciones, la mente halla la base firme; sobre ella seguirá induciendo y deduciendo, pues el positivismo es un método, no algo cerrado. Y no es cuestión de cambiar de ideas sólo por cambiar, continuamente, como se cambia de modas femeninas.

Sin embargo, comprendo que son más fáciles los sistemas teo-metafísicos: no hay en ellos el trabajo de pensar por sí, de observar, de profundizar nada: todo se sabe como por ciencia infusa o nos dan las ideas hechas, y las mismas escuelas podrían tal vez suprimirse entonces por inútiles.

Estos es el motivo porqué aquellas seguirán prevaleciendo en el vulgo, en el ambiente. Para la masa, el modernismo est áen el vestido, no en el cerebro. Seguimos siendo niños...

Raúl VILLARROEL.

Santa Fe 1928.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ESCOLAR

Créase, en la tercera sección escolar, dos puestos de maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 150 moneda nacional mensuales a cada una y nómbrase para desempeñarlos a las MM. NN. NN. Catalina Olga Baranda de Escape y señorita Matilde Bautista.

—Declárase cesante por pasar a otro puesto a la señorita Catalina A. Lecchia, en el cargo de maestra de 2a. categoría de la segunda sección escolar, y suprímese dicho puesto. Créase en la segunda sección escolar, un puesto de maestra de 2a categoría y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Blanca Azucena Strande.

—Nómbrase a la M. N. N. señora María Nélida Pérez de Giardino maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios de la segunda sección escolar.

—Se concedió la licencia solicitada por la profesora de la Escuela Normal de Cañada de Gómez, señora Francisca G. de Torné, designándose reemplazante al señor Francisco Torné.

—(o)—

EL REGRESO DEL SEÑOR VANDERVELDE A BELGICA

El líder socialista belga señor Emilio Vandelverde, ha emprendido viaje de regreso a su patria, después de haber visitado las regiones argentinas más interesantes y de haberse codeado, con familiaridad cordial con los aristócratas criollos de más alto copete de nuestro país.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Qué ha hecho al final de cuentas, el señor Emilio Vandervelde en la república Argentina? ¿Ha logrado siquiera unir a las fracciones socialistas desavenidas?

El señor Vandervelde no hizo absolutamente nada. A los socialistas, lejos de unirlos, los desunió más, si cabe.

De manera que su prolongada estada en esta tierra no sirvió de nada para nadie. Cuando más ha servido para enseñar a nuestra gente que en Bélgica hay socialistas elegantes, que huyen de la plebe maloliente y gustan de la vida amable y fastuosa que se desliza a los hoteles espléndidos en las alcobas versallescas...

EL ANALBETISMO ES UNA DE LAS CONSECUENCIAS DE LA VAGANCIA INFANTIL

Es indudable que existe una relación estrecha entre la vagancia infantil y el analfabetismo, toda vez que la primera presupone necesariamente la inasistencia de los niños a la escuela.

Se trata de un mal que podría ser remediado si las autoridades se preocupasen de obligar a los padres y tutores de los chicos indisciplinados a conducir a estos al aula, en vez de dejarlos librados a su albedrío que siempre toma direcciones torcidas.

Es inexplicable, ciertamente que las autoridades de la ciudad, sabiendo que en nuestro país es obligatoria la enseñanza y que las diversiones en la vía pública son perjudiciales para la moral de los menores, no adopten las medidas que el caso requiere.

Además, existe una exigencia impostergable en cuanto atañe a la tranquilidad del vecindario y a la normalidad del tráfico, cosas ambas perturbadas por los juegos que organizan en plena calle las turbas de chicuelos vagabundos.

En efecto, rara es la arteria urbana en que no se improvise mañana, tarde y noche algún partido de foot-ball u otro entretenimiento igualmente molesto que turbe la paz de la gente y hace poco menos que imposible al tránsito por aceras y calzadas. Pero la policía no ve nada, pues de no ser así, hace rato que hubieran puesto coto á tales abusos.

Entretanto, en la escuela quedan numerosos asientos desocupados que aguardan a los niños vagabundos para que aprendan lo que les hace falta para poder encarar en el futuro la lucha por la vida.

—(o)—

IMPUESTOS A LOS DIARIOS EXTRANJEROS

Los legisladores de la cámara de senadores y de la de diputados de la vecina república del Uruguay han aprobado un proyecto por el cual se grava con un impuesto la venta de diarios extranjeros en aquel país, con el objeto de formar el fondo para la caja de jubilaciones de los periodistas y obreros gráficos. Para que tal proyecto se convierta en ley falta sólo la promulgación del Consejo de Administración, que según se asegura se ha mostrado partidario de la iniciativa.

La legislación uruguaya vendría en esta forma a quebrantar una norma respetada por todos los países, cual es la de no gravar en manera alguna las publicaciones, que constituyen un medio insustituible de cultura popular. La cultura no tiene fronteras, y resulta odiosa la restricción que se pretende hacer en un país libre a la introducción de los diarios y revistas, pues debe advertirse que el impuesto de que hablamos es prohibitivo por lo elevado. En lo que a los diarios se refiere representa, para los argentinos, que son los más afectados, un cincuenta por ciento del precio de venta en nuestras administraciones.

Tan injusta y tan absurda es la imposición, que los diarios argentinos, que siempre fueron factores primordiales en los progresos del Uruguay, tendrían que verse obligados a suspender sus envíos a la república clode venta al público, lo que contra de venta al público, lo que contraría las prácticas de nuestro periodismo.

El gobierno del Uruguay ha de recapacitar pues, y no ha de tratar el periodismo argentino como trataría a un artículo cuya libre introducción puede resultar perjudicial al pueblo.

Los periodistas uruguayos mismos a quienes trata de favorecer el proyecto no han de prestar su apoyo a la inaudita restricción con que se quiere fundar la caja para proveer a su retiro.

UNA ACLARACION

Hago saber al público y en particular a mis favorecedores, que carece de verdad la noticia aparecida en un diario local anunciando que los señores Scarafia e Ibáñez, dueños de la Confitería El Molino, en breve se establecerán en la esquina Salta y Bustamante.

Carece de verdad tal noticia, pues desde hace aproximadamente dos años, ha quedado disuelta la firma Scarafia e Ibáñez y desde entonces me hallo establecido con mi solo nombre y soy propietario de la Panadería "La Favorita" sita en calle Mendoza N.° 3009, de donde no he pensado mudarme y en donde seguiré atendiendo a mis numerosos favorecedores.

Andrés Ibáñez.

2567-v.28|10

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:
Calle Sargento Cabral esq. Belgrano
donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo

La exposición que se inaugurará el domingo 21 del corriente, bajo el patrocinio de la Sociedad Rural

Los breves días que faltan para la inauguración de la 22ª Exposición Nacional de Ganadería, Avicultura e Industrias y 7ª. Concurso de Vacas Lecheras, justifican la intensa actividad que se nota en las instalaciones de la Sociedad Rural de esta ciudad, organizadora de este certamen.

La febril actividad de tal movimiento nos da la medida del resultado que ha de alcanzar al llevarse a la práctica, tal torneo.

El éxito del mismo ha de superar este año al cálculo más optimista, puesto que se lleva a cabo bajo los auspicios de una situación de ambiente inmejorable, siendo indudablemente el principal factor, la perspectiva sumamente halagüeña de la cosecha, la que promete ser abundante.

Ello es motivo de animado entusiasmo entre las laboriosas gentes de campo; expresión que se refleja sobre todas las actividades en general, tributarias ellas, de las únicas industria-agropecuaria.

Por otra parte, la Comisión Directiva de la Sociedad Rural no escatimó ninguna clase de esfuerzos, tendiente a que la obra en preparación sea el acabado exponente de la realidad y demostración del grado de adelanto de la riqueza de la zona.

En conformidad con lo que se ha venido anunciando, la Exposición se inaugurará el día 21 del que rige, con asistencia del señor Gobernador de la Provincia y sus Ministros, como así de numerosas delegaciones y representantes calificados de la industrias agropecuaria del país.

A la nómina numerosa de expositores de ganado, ya aparecida anteriormente, insertamos a continuación la del avicultores e industriales en general.

EXPOSICION AVICULTURA

Lorenzo Giusta "La Magdalena" San Francisco F. C. C. C. 9 Aves.
Victorio M. Vicentini Suardi F. C. C. A., 1 Id.
Dr. C. Croppi San Jerónimo Norte 21 Id.
Juan B. Oliva "San Santiago" Pilar F. C. S. F. 2 Id.
Angel Velaz "El Placer" Las Mañanas C. G. B. A. 4 Id.
Mendrado Zurbriggen San Jerónimo Norte 26 Id.
Tomás Steinaker "La Angelita" Felicia 17 Id.
José Parisi "Santa Clara" General Rojo F. C. C. A. 3 Id.
Angel Pérez "Criadero Mercedes" Bernal F. C. S. 9 Id.
Carolina H. de Hall "Los Irteños" La Francia F. C. C. C. 12 Id.
Alberto Seaman "Los Jasmines" San Martín de la Escobas 6 Id.
Coriolano Brignardello "San Luis" Buenos Aires 9 Id.
Eduardo Nihoul, Rafaela 6 Id.
Juan A. Maxera Granja "25 de Mayo" Rosario 6 Id.
Almeida Alejandro D. "Las Margaritas" Rafaela 3 Id.
Vicente S. Costamagna, Susana 6 Id.
Simón Bedecarrax, Humberto 1o. 6 Id.
Peretti Hnos. "El Centauro" Rafaela. 9 Id.
Atilio Rossi Criadero "Alida" Buenos Aires 6 Id.
Mauricio Stepfer "La Carolina" Felicia 3 Id.
Fred Hodgson Criadero "Inglés" Fisherton F. C. C. A. 15 Id.
Rafael D'Nonno, Rafaela 4 Id.
Angel Gamba, Sunchales F. C. C. A. 3 Id.
Emilio Kuni "La Suiza" Roldán F. C. C. A. 4 Id.
López y Gianelli "El Cuervo" Rafaela 45 Id.
Manuel Sejas "La Casita" Rafaela 3 Id.
Severo Rasino "El Pato" Rafaela 9 Id.
León Perriard "La Aurora" Angélica F. C. S. F. 20 Id.
César A. Mazzi, Rafaela 3 Id.
Eduardo Zauez "Villa Rosa" Rafaela 3 Id.
Total: 295 Aves.

EXPOSITORES DE INDUSTRIAS

Eduardo F. Dutruel, Rafaela, Automóviles Studebaker.
H. Beria y Cía., Rafaela, Automóviles Buick.
V. Faber y Cía., Rafaela, Automóviles Rugby.
Ipatraguirre Costa y Cía., Rafaela Automóviles Chevrolet.
Lucio Travella, Rosario, Automóviles Fiat.
Angel y Natalio Berzero, Rafaela, Automóviles Dogge.
Alfredo J. Suárez, Rafaela, Automóviles Hudson y Essex.
Storero Hnos. Rafaela, Naranja Crush.
Alfredo de Cesco, María Juana Dibujos de Arquitectura.
Joaquín Fanjul, Rafaela, Vitrolas Hortofónicas.
Frigioni y Cía. Rafaela, Fibra lino y Sub productos.
Ermindo A. Santucci, Rafaela, Insecticida "Chryanthemo.
Julio Liboi, Heraldia, Jabones.
Carlos Francisco Biocca, Mariano Saavedra, Quesos.
A. S. Aerolux Ltda., Buenos Aires, Equipo Aeroeléctrico.
Escuela de M. Agrícola, Rafaela, Trabajos de Carpintería, Herrería y Ajuste.
Antonio Tessarolo e hijos, Rosario, Ruedas para acoplados de Camiones.
C. Preumayer S. A., Aparato saca paja y Embocador.
Martín Carra, San Francisco, Zarandones.
L. Mendina, Ballesteros, Zarandones.
Enrique Meritano, Josefina, Arado para Caminos.
Robert Pusteria y Cía., Rosario Máquinas Agrícolas.
Juan B. Istilart, Tres Arroyos, Máquinas Agrícolas.
J. y J. Drysdale y Cía., Máquinas Agrícolas.
J. I. Case Therhing Machine Co. Máquinas Agrícolas.
International Harwester Co., Máquinas Agrícolas.
Massey Harris y Cía., Rafaela, Máquinas Agrícolas.
Agar Cross y Cía., Máquinas Agrícolas y para Lecherías.
Macagno y Lazzarino, San Vicente Molino a viento c| equipo eléctrico.
Boñi Hnos., Buenos Aires, Construcciones Metálicas.
Cura Hnos., Rosario, Galpones desmontables.
A. F. Avery Sons S. A., Rosario, Cosechadoras y Tractores.
Rosso Hnos., Leones, Máquinas Agrícolas.
A. Rotania y Hnos., Sunchales, Cosechadora y lanza paja.
Bernardin y Cía., San Vicente, Corta-trilla.
Santiago Puzzi, Clucellas, Corta-trilla.
Gnero y Giani, Susana, Cosechadoras y Recolector.
Victoria Vda. de Cane, San Carlos Centro, Limpieza y Desbarbador.
Simonsini y Cía., Buenos Aires, Recolector.
Suc. E. G. de Balma, Santa Fe, Recolector.
Rolle Hnos., Recolectores, Cernidores e Implementos varios.
J. Mainardi e hijos, Esperanza, Recolectores.
Juan Baronio y Cía., Recolectores.
Mayorino Maiettei Zenón Pereyra, Recolectores.
Primo Cavatorta, Acebal, Espigadora Automóvil.
Antonio Isaia, Clucellas, Recolectores.
Enrique Gatti, Rafaela, Automóviles Wipper, Willis Night, Denis y Manchester.
Videla Llobet, Rosario, Camiones Liberty.
Soc. A. Industrial Sérica Argentina, Buenos Aires, Tejidos de seda.
Alfa-Laval S. A., Importadora, Desnatadoras etc.
Cooperación Gral. de Consumos, Aceite Novilloy.
Oscar Klingler, Progreso, Un Tractor.
Bromberg y Cía., Santa Fe, Un Tractor.
Luis Menta, Morteros, Ejes para carro.

ORDENANZA GENERAL DE IMPUESTOS PARA EL AÑO 1929

CAPITULO XI

Derecho de inspección de fabricas de embutidos

Art. 78. — Por derechos de inspección de fábricas de embutidos se pagará:
a) De cerdo, al año . . . . $ 20.—
b) De yeguarizos, al año . . . . " 50.—

CAPITULO XII

Introducción de carbón y leña

Art. 79. — La introducción de carbón y leña al Municipio se pagará:
a) Por cada carro . . . . $ 0.80
b) Por cada vagón hasta doce mil kilos o fracción . . . " 3.—
c) Por cada vagón de más de doce mil kilos . . . . . " 5.—
Art. 80. — Los infractores incurrirán en una multa de $ 10 m|n por cada Mil kilos.

CAPITULO XIII

Introducción de nafta, kerosene y petróleo

Art. 81. — La introducción de nafta, kerosene o petróleo al Municipio para consumo local pagarán:
a) Por cada litro de nafta, kerosene, o petróleo a granel $ 0.01
b) Por cada cajón de nafta, kerosene o petróleo . . . " 0.04
Art. 82. — Los infractores incurrirán en una multa equivalente al duplo del impuesto que les corresponda.
Art. 83. — No se considerará nafta de transito, la venta o reexpedición en cantidades menores de cinco cajones.

CAPITULO XIV

Introducción de cal, arena y mosaicos

Art. 84. — La introducción al Municipio se pagará:
a) Por cada mil kilos de arena . . . . $ 0.40
b) Por cada mil kilos de cal . . . . " 1.—
c) Por cada metro cuadrado de mosaicos . . . . . " 0.50
d) Por cada mil o fracción mayólicas o azulejos . . . . " 2.—
Art. 85. — Los infractores incurrirán en una multa de $ 20, por cada vez.

CAPITULO XV

Introducción de pasto

Art. 86. — Reparto de pasto verde a domicilio, por cada carro mensualmente . . . . $ 5.—
Por cada carrada de pasto seco . . . . " 0.50
Por cada vagón de pasto seco hasta seis mil kilos . . . " 5.—
Por cada vagón de más de seis mil kilos . . . . . " 6.—
Art. 87. — Los infractores incurrirán en una multa de $ 10, por cada mil kilos o fracción.
Art. 88. — Toda carrada de pasto que se introduzca para ser depositada en cualquier local del Municipio, pagará el correspondiente impuesto sin perjuicio de su devolución si fuera cargada en cualquiera de las estaciones del Ferrocarril, previa debida comprobación en cada caso.

(Continuará)

El Intendente Municipal y su secretario deben renunciar

Como decimos en el título, el Intendente Municipal Sáez y su secretario rentado Rafael Dreller deben renunciar.

El lunes a las 22 horas, por solicitud de tres apreciables vecinos de esta ciudad, reuniéronse en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, el Directorio de la Compañía de Electricidad de Rafaela S. A. y el Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Rafaela, representado por el intendente Municipal y su inseparable secretario rentado.

El fin de esta reunión, era la de llegar a un acuerdo satisfactorio, de ambas partes, antes de que fuera inevitable la catástrofe, que entre paréntesis, aún no se ha evitado.

Un número considerable de vecinos, que bien se puede decir que sobrepasó las cien personas, entre ellas, los principales representantes del comercio local y autoridades, hallábanse allí a la espectativa de lo que iba a suceder.

Esa masa popular allí presente, que no estaba compuesta por personas de la calle sino por padres de familia y respetabilísimos vecinos de Rafaela, al ver frente a sí, a los dos personajes más en boga hoy en nuestros círculos por sus desacertados criterios, prorrumpieron en un solo grito y a gritos, pidieron al Intendente Municipal que concretara las causas del porqué de esa torpe, triste y ridícula oposición a la Compañía de Electricidad de Rafaela.

Con tranquilidad sin igual, con la soltura acostumbrada en todos sus actos, el Intendente Municipal alegó que tenía sobradas razones para ello; pero, no supo, no pudo concretar ninguna, sólo decía "Yo sé lo que pasa" y de ahí no pasaba.

Ante esta ridícula manifestación, de todo un funcionario que se ha olvidado de su propia persona, a gritos los concurrentes le pedían su renuncia, le decían que querían luz, eso era el sentir de la población entera y el Intendente, firme en su propósito, encerrado en su terquedad, persistía en que tenía razones para oponerse a lo que en justa ley el pueblo solicitaba.

Este absolutismo, solo dable en una persona como el Intendente Municipal de Rafaela, exaltó los ánimos de los allí presentes, quienes a no mediar la oportuna intervención de una persona que pidió calma, le hubieran hecho renunciar a la fuerza, como también lo merecía!

Dado, los ánimos exaltados de esa masa popular que sólo pedía la renuncia del Intendente y secretario, a nada conclusivo pudo llegarse, por lo que resolvió que el día martes a las 9 y 30 horas conferenciarían entre el señor Michelli Presidente de la Compañía de Electricidad y el Intendente Municipal, de lo cual informaremos mañana.

De todo lo ocurrido y que comentamos más arriba, cabe hacer resaltar que el Poder Ejecutivo de la Municipalidad, siempre con predominio del espíritu de prepición, se llevó a una "barra" para que lo aplaudieran cuando hiciera los cargos contra la Compañía de Electricidad; pero, es tan conocido este "Lor Mayor" como conocido es el hombre que anda en amores y esos hombres que el mismo llevó, para vanagloriarse ante ellos de los cargos que iba ha hacer, de la defensa que iba adoptar fueron los primeros en censurarle a gritos, su actuación.

Ahora, ese señor Intendente Municipal y ese secretario Rentado que por sus hechos y posturas parece, que se creyera Dictador, ¿tendrán el suficiente valor y audacia de continuar en sus respectivos puestos, después del desprecio que el pueblo le ha demostrado?

¿Querrán continuar haciendo investigaciones de las malas obras de los demás?

Volvemos a repetir: Si aún les resta un átomo de vergüenza, renuncien y emigren, que administración como la que ustedes han hecho, nadie no la ha hecho en Rafaela y pueden tenerlo por seguro, que nadies tampoco la hará y así como hoy las madres, para hacer atemorizar a sus pequeños, invocan a "Lucifer", mañana los invocarán a ustedes.

Renuncien, antes de que el pueblo los haga renunciar, y tengan presente que si esta vez el señor Jefe de Policía los salvó de las furias del pueblo, quizás si en otra oportunidad, llegará tan oportunamente ha hacerlo.

POLICIALES

MURIO CONTENTO

El lunes 15 del que rige, a las 17 horas, en la vecina localidad de Lehmann, mientras se hallaba jugando a las bochas en compañía de varios amigos, fué víctima de un síncope cardíaco el ciudadano Lorenzo Serra de nacionalidad argentino de 21 año de edad, hijo de Lorenzo y Magdalena Serra.

Inmediatamente fué examinado por el médico de aquella localidad, doctor Mario Valliño, quien extendió el certificado correspondiente.

LE GUSTABAN LAS GALLINAS

Existen ciertas personas que son tan amantes de la carne blanca, nos referimos a la gallina, que en el afán de poderse servir comodamente un plato de ésta, no se fijan ni tan siquiera de donde la van a conseguir.

Así por ejemplo le paso a Tiburcio Romero, argentino, soltero de 33 años de edad quien el día lunes a las 14 horas fué tomado "infraganti" en el gallinero que en su domicilio posee el sargento de esta Jefatura señor Espíndola.

A verse sorprendido en su empresa, sólo atinó a disparar y disparó, pero, se le cayó el sombrero barroso que llevaba y esa fué la causa de que se le identificara momentos después.

Fué alojado en la Central, donde no tuvo más remedio que confesarse autor de este hecho que tan poco resultado le dió.

Y PABLO TAMBIEN

Pablo Gutiérrez (a) Mano Overa, más conocido que la ruda en nuestra población y principalmente en la Jefatura de Policía de Castellanos, hacía tiempo que no podía verse en fotografía y como es hombre que le gusta darse todos los gustos, resolvió satisfacerse en eso también.

Largo tiempo anduvo pensando en esto, hasta que por fin encontró el medio, para fotografiarse a cada momento.

El viernes pasado, con motivo de las fiestas que celebraran las españoles en conmemoración del día de la Raza, en un monte vecino a esta ciudad, como en toda fiesta campestre, los participantes habían llevado varias máquinas fotográficas y Pablo que andaba merodeando por esos lugares, les echó el ojo y al por un instante las perdió de vista, hasta que en un momento dado, estiró la mano, cerró los ojos y cuando los volvió a abrir, ya tenía una Kodac en su poder.

Cautelosamente emprendió la retirada y contento por saberse dueño de una fotográfica, la dejó escondida y volvió al "fandango".

Minutos después el dueño de la máquina la buscó para utilizarla y le pasó como a Titina, no la pudo hallar por ninguna parte.

Entonces, el señor Juan Caleri, secretario de la Jefatura de Policía que se encontraba en esa fiesta, pensó que podía ser un hurto y para ello decidió percatarse de cuál era la persona, de todas las que se encontraban en esa reunión, la que tenía cara de más sinvergüenza y claro al verlo a Pablo, llamarlo a un lugar un poquito retirado y decirle que le entregue la máquina, fué todo obra de un minuto.

Y Pablo se confesó autor, pero alega que sólo lo hizo por darle una broma al dueño.

Al trasladarlo a la Central, a fin de no desfraudarlo en todo de las ilusiones que ya se había forjado, le prometieron sacarle una foto y colocarlo juntamente con otros muchos que existen en los corredores de la Jefatura.

HACIA MAS DE VEINTE DIAS QUE ESTABA MUERTO EN SU HABITACION

La policía procura aclarar las causas que determinaron el deceso, que se supone fué producido por medios violentos

EL HECHO APARECE RODEADO POR EL MAYOR MISTERIO

Los empleados de la comisaría de la sección 17 de la Capital Federal están ocupados en el esclarecimiento de un hecho que aparece radeado del mayor misterio y que bien podría ser un crimen.

Sobre las primeras deligencias realizadas por la policía y la forma en que se llegó al descubrimiento del hecho, damos a continuación todos los detalles.

EL LUGAR DEL HECHO

En una casa de aparencia modésta que existe en la calle Charcas 1679 y en la que habitan varios inquilinos, desde hace poco más de un año, ocupaba una pequeña habitación de los fondos un matrimonio compuesto por Paulino Trigo, boliviano, de 30 años de edad, mozo de café y Juana B. de Trigo, de la misma nacionalidad y también de 30 años, que se ocupaba como mucama y prestaba servicios de ese carácter en una casa de la calle Esmeralda al 600.

El matrimonio llevaba una vida tranquila y según los vecinos, nunca los vieron discutir ni escucharon disputas. Ambos trabajaban y salían de la casa en las primeras horas de mañana para regresar ya entrada la noche, pero últimamente Trigo se había quedado sin trabajo y a pesar de los esfuerzos que realizaba para obtener alguna ocupación no lo conseguía, por lo que se demostraba muy preocupado. Sin embargo, como de costumbre, iba todos los días a la casa en que trabajaba su compañera, con la que regresaba a su habitación.

HACE MAS DE VEINTE DIAS QUE NO SE LES VEIA

Según la encargada de la casa y algunos vecinos, hace aproximadamente veinte días, la pareja abandonó la casa a las 6.30 de la mañana, como lo hacían habitualmente y dos horas más tarde, la mujer regresó en un automóvil que se detuvo en la puerta de la calle, en el interior del cual se hallaba un hombre que para no ser visto había bajado una de las cortinas del vehículo. Juana se encaminó a su habitación, de donde salió a los poco minutos con una valija y en sombrero, subiendo nuevamente al automóvil, que se puso enseguida en marcha desapareciendo.

Aproximadamente a las 18 horas del mismo día regresó Trigo solo y después de permanecer varios momentos en su pieza salió a la calle sin demostrar nada anormal y sin que fuera notado su regreso.

Desde la fecha indicada, nadie más volvió a ver al matrimonio.

LA PIEZA CERRADA POR FUERA

Un detalle que llama la atención es que la pieza estuviera cerrada por fuera con un candado y esto es lo que hace suponer a los encargados de la pesquisa que están en presencia de un crimen misterioso, realizado con toda clase de precauciones y que será muy costoso descubrir. Y a no mediar la circunstancia de que los vecinos notaron el mal olor que producía el cadáver en descomposición, hubiera pasado mucho más tiempo sin que se supiera lo que había ocurrido en el interior de la habitación que ocupaban los esposos Trigo.

UNA ESCENA MACABRA

Anteayer, cerca de medio día y en momentos en que los vecinos de la habitación de Trigo se disponían a almorzar, comenzaron a sentir un fuerte olor muy desagradable y puestos todos a averiguar las causas que lo determinaban, pudieron constatar que partía de la expresada habitación.

Suponiendo que se trataba de algunos restos de comida que habían quedado dentro de la pieza y que se habían descompuesto, la dueña de la casa tomó una escalera de mano y con ayuda de ésta pudo abrir el postigo de una de las hojas de la puerta. Ante la mujer se presentó entonces un cuadro realmente macabro. En posición decúbito dorsal, tendido sobre el lecho, se hallaba el cadáver de Trigo, que presentaba diversas manchas de sangre en la cara y cuyo cuerpo había adquirido un color muy obscuro.

SE AVISA A LA POLICIA

Inmediatamente los vecinos avisaron de la novedad a las autoridades de la sección 17, concurriendo a los pocos minutos el comisario Sagasti y el auxiliar Barrera, quienes forzaron la pieza de la habitación iniciando de inmediato las averiguaciones tendientes a dejar esclarecido el hecho.

Sobre la mesa que había en el centro de la habitación la policía encontró un frasco conteniendo restos de cianuro de potasio y no se nota en los muebles y enseres de la misma ningún signo de violencia que haga presumir que ha habido lucha, pero se descuenta la comisión de un acto delictuoso por la razón de que la puerta estaba cerrada con un candado por la parte exterior y la mujer ha desaparecido.

El cadáver de Trigo fué remitido a la Morgue a los efectos de que se le practique la autopsia y se instruye sumario con la intervención del juez de instrucción en turno.

LE HABIA DICHO QUE ESTABA RESUELTO A QUITARLE LA MUJER Y POR ESO LO MATO DE UN BALAZO

El Fiscal Dr. Guinle solicita ocho años de prisión para Angel Barzola, matador de Heriberto Romualdo Pérez

EL HECHO OCURRIO FRENTE A UN CAFE DE MALA FAMA EN ABRIL PROXIMO PASADO

Un drama sombrío de la vida del hampa tuvo trágico desenlace la noche del 4 de abril del año en curso frente a un tugurio, refugio de prostitutas y hampones, donde se incubó el odio que armó el brazo homicida.

LOS PROTAGONISTAS

Fueron figuras principales del drama dos individuos de malos antecedentes, conocidos en el bajo fondo. Uno de ellos, el matador, es Angel Barzola. El otro, el muerto Heriberto Romualdo Pérez.

LA MUJER

Entre ellos estaba en juego una mujer, Ermelinda o Rosa López o Juana Senabria.

Esta, que era una mujer pública ejercía la prostitución clandestina. Barzola era su "hombre". Pérez se la disputaba.

EN EL CAFE "FIRPO"

La López o Senabria ejercía su vil comercio en el café "Firpo", sito en-



El procesado ANGEL BARZOLA

tonces donde actualmente existe otro cafetín, en calle Vera casi esquina Belgrano.

Allí la tenía Barzola quien por ese tiempo no contaba con otros recursos que los que le proporcionaba la mujer.

Barzola, como es natural, concurría con asiduidad al cafetín tanto más cuanto sabía que Pérez pretendía quitarle la mujer.

LA CONFIDENCIA

Heriberto Romualdo Pérez tuvo varias entrevistas con la López en las cuales le propuso que abandonara a Barzola y se fuera con él.

Ella rechazó la proposición y le confió a Barzola la persecución de que era objeto de parte de Pérez que pasaba por ser su amigo. Los dos individuos tuvieron una conversación en la cual parece que Barzola le pidió a Pérez que lo dejara en paz, que no le quitara la mujer porque era lo único que tenía, y que sin ella se moriría de hambre.

POR LAS BUENAS O LAS MALAS

Pérez hizo saber a Barzola que por las buenas o por las malas él se quedaría con la López, pues era más hombre y no tardaría en demostrárselo.

Esta manifestación la había hecho también Pérez a varios sujetos del círculo en que actuaba y todo ello había puesto sobre aviso a Barzola que tomó la resolución de no dejarse burlar.

EL DIA DEL HECHO

En la mañana del 4 de abril Barzola le comunicó al ex empleado de policía Gallo que Pérez frecuentaba con otros compinches al café Firpo y que como le tenía mala voluntad temía que ocurriera algo grave.

La noche del mismo día se hallaba Barzola en el café y momentos después llegó Pérez con otros, ocupando una mesa aparte.

EN LA CALLE

Luego de un rato Barzola se dirigió a Pérez y lo invitó a que saliera a la calle donde quería hablarle. Pérez no se hizo repetir la invitación y ambos salieron, primero Barzola.

Una vez en la calle dieron algunos pasos alejándose de la puerta del café y hablaron unos segundos sin alterarse para convertirse instantes después la conversación en violento altercado. De pronto sonó una detonación, los que estaban en el café y en las casas de negocio próximas salieron a la calle y vieron a Pérez que yacía tendido en tierra, un revólver cerca de él y a Barzola que se alejaba al paso con un revólver en la mano.

Cuando se hizo presente la policía fué detenido Barzola. Pérez era cadáver, Tenía alojada una bala en la cabeza y su muerte fué instantánea.

LO QUE DIJO BARZOLA

Al prestar declaracin el homicida alegó defensa propia.

Dijo que Pérez y no él fué quien lo invitó a salir a la calle: que cuando se enfrentó con Pérez éste desenfundó un revólver y se lo puso al pecho quizás para intimidarlo a fin de que le dejara el campo libre para apoderarse de la mujer, y que al verse en peligro él también empuñó su revólver e hizo el disparo que hirió mortalmente a su rival.

LA ACUSACION FISCAL

Clausurado el sumario y elevado al Juez del Crimen, éste lo pasó en traslado al fiscal Dr. Guinle, quien ayer ha formulado acusación.

El agente fiscal examinando las declaraciones de los testigos desecha la afirmación del procesado cuando dice que fué llamado a la calle por Pérez, pues está probado que el invitante fué el procesado. Tampoco es admisible la afirmación de éste de que cuando se vió con el revólver al pecho él extrajo el suyo e hizo fuego, pues sería ir contra la lógica suponer que Pérez le diera oportunidad para que lo hiciera o matara estando él, Pérez, apuntándole con su arma.

Existe en favor de Barzola la declaración de varios testigos que afir-

HERIBERTO ROMUALDO PEREZ, el rival de Barzola muerto por éste

man que Pérez se había propuesto quedarse con la López quisiera o no quisiera Barzola, lo que en realidad sienta el precedente de una amenaza.

Por tales consideraciones y otras que el acusador público analiza, concluye su acusación pidiendo se condene a Angel Barzola a la pena de ocho años de prisión, con costas, como autor responsable del delito de homicidio simple.

UNA MUJER ACUSA A SU MARIDO DE MALOS TRATOS

El acusado se encuentra preso y se instruye sumario

La señora Amalia P. de Esquivel se ha presentado a la comisaría 5a. formulando una grave denuncia contra su marido, Claudino Esquivel, ambos domiciliados en calles Alberdi y Sexta sin nombre.

La denunciante acusa a Esquivel de que hace tres días en su domicilio sin causa para ello la golpeó brutalmente con los puños y con un objeto contundente, resultando ella con lesiones en varias partes del cuerpo.

En virtud de tal denuncia Amalia fué examinada por el médico de policía Dr. Cullen, quien comprobó la existencia de lesiones en el cuerpo de la mujer, por lo que se ordenó la detención del acusado.

Esquivel se encuentra alojado en el local de la comisaría 5a. donde se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno.

HECHOS POLICIALES OCURRIDOS EN LA CAMPAÑA

Riña sangrienta entre tres hombres. — Embestido por un auto

El domingo último, según ha comunicado ayer al Juez de Instrucción en turno Dr. Mota la Jefatura de Policía de Vera en el kilómetro 51 de un ramal férreo de La Forestal, siendo las 15 hs. se trabaron en pelea los obreros Ramón Moyano, Eduardo Barbona y Jorge Escalante.

En el transcurso de la riña Moyano fué herido varias veces de arma blanca, de bastante gravedad.

La policía ha detenido a los tres protagonistas e instruye el correspondiente sumario.

UNA PIERNA FRACTURADA

El mismo día a las 22 horas, en circunstancias que el ciudadano Domingo Barrera, vecino de Colonia Rosa, departamento San Cristóbal, transitaba por una calle apartada del pueblo, fué arrollado, parece que intencionalmente, por un automóvil que corriendo a toda velocidad enfocó a Barrera con los reflectores, y desapareció sin detenerse después del accidente, resultando Barrera con una pierna fracturada.

La víctima fué auxiliada después de permanecer tirada sobre el camino un buen rato y conducida a la población se le prestaron los auxilios médicos del caso.

Se ha dado cuenta del hecho al Juez de Instrucción en turno y se instruye sumario, practicándose averiguaciones para individualizar al conductor del auto.

LA GENTE MALA DEL SUBURBIO

Pedro Soria, domiciliado en calles Juan de Campillo y 4 de Enero, la madrugada última intentó castigar a su esposa, Adelina Fernández de Soria. El terrible Soria no consiguió su objeto pues la mujer que sabe por experiencia lo que cuesta un remiendo en el pellejo, echó a correr pidiendo auxilio y no paró hasta la comisaría de Barranquitas donde dió cuenta de la barrabasada.

Momentos después fué detenido el Trifón rebelado y remitido, por razones de jurisdicción a la comisaría de Los Hornos que estaba realmente como para bollos...

¡PIN, PAN, PUN!

José Romano, dueño del almacén "El Ferroviario", sito en jurisdicción de kilómetro 2, anteayer pasó las de Caín con una mosca prendida a la nariz.

Era el taita Manuel García y Obes que se había metido al boliche e insultaba a medio mundo desafiando a pelear al otro medio, sólo por darle valor al cuero de cabra.

Cuando Romano tuvo el tarro llenito, salió a la calle y con un balero hizo unos cuantos tiros al aire para atraer a la policía. Pudo gritar o tocar pito, pero Pepe sabe que eso hubiera sido al ñdem.

EN SANTA FE PUEDE SER SAQUEADO UN COMERCIO DE CALLE S. MARTIN A MEDIO DIA

Ayer un ladrón audaz violentó la entrada de la casa Lutz, Ferrando y Cia., entró al escritorio, robó una suma de dinero y salió sin que nadie lomolestara

LA POLICIA TIENE UNA SOSPECHA...

Lo que sugiere el título, estimado lector, no tiene nada de particular si caemos en la cuenta que tenemos una policía que, salvo honrosas excepciones que pueden contarse con los dedos de la mano, sólo es buena para llenar las planillas del presupuesto.

Si no hay más robos y otros delitos no es por que la presencia de los policiales atemorice á los delincuentes y los ahuyente. Hay que pensar más bien que Santa Fe no es una plaza "deseable" para sus operaciones.

Viven, sin embargo, y medran á las mil maravillas el ladrón de gallinas y de bicicletas de todas las ciudades y al ratero que se alza sin susto con las ropas y dinero de la gente incauta que duerme con las puertas abiertas, confiada en la vigilancia policial. Y en cuanto algún delincuente de "cartel" se aventura y nos hace una visita es seguro que se llevará de Santa Fe un grato recuerdo. Roura y Estevez no nos dejarán mentir.

¡Aquí da gusto "trabajar"!

Juzgue el lector por lo siguiente.

Ayer a las 12 horas se retiró de la casa Lutz, Ferrando y Cia., situada en calle San Martín entre Catamarca y Rioja, que es decir en el riñón de la ciudad, el gerente de dicho comercio, dejando cerrada la puerta vidriera y asegurada por fuera con un candado. Una hora después llegó al comercio un empleado del mismo y encontró la puerta abierta pues había sido forzado el candado que la aseguraba.

Inmediatamente dió cuenta a su principal y a la comisaría 2a. Concurrieron varios empleados policiales y el personal de la casa. Todos buscaron, registraron, husmearon para extraer esta conclusión.

Un ladrón audaz valiéndose de algún instrumento rompió el candado y penetró al negocio, dirigiéndose al escritorio; del cajón de un mueble, que también forzó, extrajo el único dinero que contenía, $ 191, y volvió a salir como había entrado, sin que llamara la atención y sin que, por consiguiente, nadie lo molestara.

Es increible la audacia del ladrón pues a esa hora había muchos autos de alquiler estacionados frente a las oficinas de la T. T. y de un hotel contiguo, y las cortinas de las vidrieras y de la puerta de Lutz, Ferrando y Cía., se encontraban levantadas, y circulaban numerosas personas por las aceras.

La policía sospecha que el autor del "golpe" puede ser un L. C. que de tarde en tarde hace una incursión en esta ciudad, su antiguo feudo. Es un sujeto rengo (como Roura...) a quien se le conoce por el alias de "El rengo Silva", y que anteayer fué visto aquí en compañía de otro individuo.

El gerente de la firma damnificada no ha podido manifestar aun si le falta mercadería pues eso debe determinarse por un inventario. Es posible que el "choro" no se haya conformado con "trabajar" tan fino por tan poca plata y que se haya llevado también como recuerdo un teodolito por lo menos.

* * *

A última hora nos hemos informado en el Departamento que "El rengo Silva" ha sido detenido anoche en jurisdicción de la comisaría 6a. y que niega ser autor del hecho.

ANOCHE SE PRESENTO A LA POLICIA ANTONIO CORDAMONE

El 24 del mes ppdo. hirió de bala a dos connacionales

El 24 de Septiembre por la noche como recordarán nuestros lectores, en la esquina de calles Urquiza y Garay, a raíz de un cambio de palabras pelearon a balazos los súbditos italianos Antonio Cordamone o José Richieli, José Corchieri y Francisco Agostino, cambiándose unos diez tiros entre el primero y el último.



ANTONIO CORDAMONE o José Richieli, que se presentó anoche a la policía

De la refriega resultaron heridos Agostino y Corchieri, dándose a la fuga Cordamone.

La policía no logró capturar al heridor y este le ha ahorrado el trabajo de buscarlo pues anoche a las 21 horas se presentó espontáneamente a la División de Investigaciones constituyéndose en detención.

Fué remitido a la seccional 4a. en cuya jurisdicción ocurrió el hecho y donde se instruye el correspondiente sumario.

UN TIRO DE ESCOPETA EN LA GARGANTA

Así se mató un ebrio en Arroyo Leyes

Carmelo Faustino Alarcón, argentino, de 36 años, casado y vecino del distrito Arroyo Leyes, jurisdicción de San José del Rincón, llegó anteayer a las 15 horas a su casa. Iba ebrio y hablando incoherencias.

Media hora después descolgó una escopeta que tenía en su rancho, la cargó con un cartucho a perdigones, apoyó la boca del arma a su garganta y apretó el gatillo.

El estampido atrajo junto a él a algunos parientes que no habían visto nada, y éstos sólo encontraron el cadáver de Alarcón. Tenía la cabeza destrozada. El tiro le había levantado la parte superior del cráneo.

Nadie sabe por qué se mató.

La comisaría de Rincón instruyó sumario.

"LA NEGRA JUANA"

En Boulevard Zavalla y Crespo tiene su cueva "La negra Juana" conocida celestina que dice contar con la aquiescencia policial para ejercer su inmoral comercio con entero desparpajo.

Cansados como estamos de llamar la atención de las autoridades municipales sobre los focos clandestinos que se están multiplicando otra vez no nos hubiéramos ocupado de "La negra Juana" si no fuera que van varias veces que se ven entrar a su casa muchachas menores de edad. "renglón" en el cual parece haberse especializado la fulana de marras.

Llamamos la atención del señor comisario de la 6a. y del señor inspector general de la municipalidad.

LA ULTIMA HAZAÑA DE LOS TENEBROSOS

Ha sido detenida "La cara de chancho"

Refiriéndonos a las averiguaciones que se practican para esclarecer el feo asunto de la corrupción de una menor fugada del hogar, hecho en el cual se hallan complicados los proxenetas Francisco y Antonio Molina y el "mantenido" Ramón Sancho que trajo a la menor de Buenos Aires y de acuerdo con los Molinas la ubicó en uno de los lenocinios que éstos poseen, dijimos ayer que nos parecía extraño que hallándose detenidos los nombrados no lo estuviera también la mujer Paulina Paris (a) "La cara de chancho", regenta de la casa donde fué colocada la víctima, puesto que dicha mujer sería tan culpable como los tenebrosos del delito que se les imputa.

Coincidiendo con nuestra apreciación el sumariante señor Román Leiva ha ordenado ayer la detención de la Paris, cuya orden fué cumplida sin tardanza por la comisaría 4a.

Ya está, pues, toda la comandita en el fandango, y ojalá haya cuerda para un rato largo.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Se produjo ayer en una colchonería

Ayer a las 8.30 horas se produjo un principio de incendio en la colchonería de don Luis Pecorari, sita en calle Rivadavia 2971 frente a la plaza España.

Inmediatamente concurrió una dotación del cuerpo de bomberos que en pocos minutos conjuró el siniestro.

El fuego tuvo origen en un altillo ocupado con objetos de poco valor donde, según se cree, el empleado de la casa José Franchella, domiciliado en calle Urquiza 2971, arrojó inadvertidamente una colilla de cigarrillo o un fósforo encendido. Franchella era la única persona que se hallaba en la casa al dar principio el fuego.

Las pérdidas no representan más de veinte pesos.

Tomó intervención la comisaría 3a. donde se instruye sumario, hallándose José Franchella detenido preventivamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

SANTA FE, OCTUBRE 10 DE 1928

Habiendo comunicado el H. Concejo Deliberante que el día 31 de Diciembre del corriente año, terminan sus mandatos los señores Concejeros: JUAN J. CANAVES, Dr. JUAN M. GALLI, GREGORIO MERINO, MANUEL C. MOUGIN y ANTONIO TALLARICO, y en uso de las facultades que le acuerda el Art. 40 Inc. 16 de la Yey No. 3147, el Intedente Municipal,

DECRETA:

Art. 1o. — Convócase al electorado del municipio, comprendido en las disposiciones de los arts. 55, 56 y 57 de la Ley 3147, para que el día 11 de Noviembre próximo, de conformidad con los arts. 67 y 74 de la misma ley, procedan a elegir cinco miembros del H. Concejo Deliberante, en substitución de los señores Concejales que terminan sus mandatos.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

IGNACIO J. COSTA

M. J. MANTARAS

Es copia conforme: P. GALCERAN

No. 3607 v. 10|11